



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 10

21 de abril de 2020

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA PILAR LLOP CUENCA

Sesión núm. 7

celebrada el martes, 21 de abril de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

- 1.1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la sesiones anteriores, celebradas los pasados días 3, 4 y 17 de marzo de 2020.

2. PREGUNTAS

- 2.1. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar para garantizar los derechos sociales.

(Núm. exp. 680/000080)

Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)

- 2.2. Pregunta sobre las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno para cerrar la brecha digital, al menos, en estos dos próximos años en las zonas rurales.

(Núm. exp. 680/000059)

Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPMX)

- 2.3. Pregunta sobre las propuestas que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital tiene decidido aceptar y cuáles rechazar de entre todas las formuladas por el Partido Popular, para evitar los efectos negativos que sobre nuestra economía va a causar la pandemia del COVID-19.

(Núm. exp. 680/000079)

Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

- 2.4. Pregunta sobre si cree el Gobierno que aquellas entidades bancarias con cuantiosos beneficios deberían ayudar económicamente a hacer frente a la crisis consecuencia de la COVID-19.

(Núm. exp. 680/000083)

Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)

- 2.5. Pregunta sobre el grado de colaboración que el Gobierno prevé que va a existir en el corto, medio y largo plazo, en el ámbito de la Unión Europea durante la gestión de la crisis del COVID-19.

(Núm. exp. 680/000085)

Autor: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 10

21 de abril de 2020

Pág. 2

- 2.6. Pregunta sobre si el Gobierno adoptará medidas suficientes para redistribuir la riqueza evitando que sea la ciudadanía quien pague las consecuencias de la crisis que se avecina.
(Núm. exp. 680/000082)
Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)
- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno piensa modificar los criterios de aplicación de la regla del gasto ante los retos económicos que se presentan fruto del impacto de la crisis sanitaria del COVID-19.
(Núm. exp. 680/000084)
Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)
- 2.8. Pregunta sobre cómo y en qué plazo piensa el Gobierno acordar la flexibilización de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para que las Administraciones Públicas puedan utilizar sus fondos y hacer frente a las consecuencias del COVID-19, teniendo en cuenta, además, que la Comisión Europea ha suspendido la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento por este motivo.
(Núm. exp. 680/000086)
Autor: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)
- 2.9. Pregunta sobre si sigue manteniendo el Ministerio del Interior que el Gobierno no tiene nada de qué arrepentirse en su gestión de la crisis del coronavirus.
(Núm. exp. 680/000075)
Autor: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP)
- 2.10. Pregunta sobre si el Ministerio del Interior está trabajando para evitar opiniones contrarias al Gobierno en las redes sociales por su gestión en la crisis del COVID-19.
(Núm. exp. 680/000087)
Autor: DAVID ERGUIDO CANO (GPP)
- 2.11. Pregunta sobre el papel que han tenido las Comunidades Autónomas en la decisión del Gobierno de levantar el confinamiento generalizado.
(Núm. exp. 680/000073)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)
- 2.12. Pregunta sobre las razones que motivan, a juicio del Ministro de Sanidad, que España sea uno de los países con más sanitarios contagiados por el SARS-CoV-2.
(Núm. exp. 680/000074)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)
- 2.13. Pregunta sobre la fecha prevista por el Ministerio de Sanidad para que lleguen a la población los test masivos de detección del coronavirus tras el fiasco de la compra de los test defectuosos a China.
(Núm. exp. 680/000076)
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)
- 2.14. Pregunta sobre cuántos son los fallecidos por coronavirus sin que se les haya hecho el test de detección del COVID-19.
(Núm. exp. 680/000077)
Autora: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)
- 2.15. Pregunta sobre los criterios del Gobierno para el inicio de la desescalada y el fin del confinamiento.
(Núm. exp. 680/000081)
Autor: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPCs)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 10

21 de abril de 2020

Pág. 3

3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre las previsiones del Ministerio de Hacienda con respecto al planteamiento de modificaciones legislativas que permitan a los Ayuntamientos gastar progresivamente el total del remanente de tesorería.
(Núm. exp. 670/000014)
Autor: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPMX)
 - 3.2. Interpelación sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para blindar la sanidad pública y universal.
(Núm. exp. 670/000013)
Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)
 - 3.3. Interpelación sobre la fecha prevista por el Gobierno para que los trabajadores afectados por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) empiecen a cobrar la prestación y si considera que están debidamente protegidos los trabajadores autónomos y las empleadas de hogar.
(Núm. exp. 670/000015)
Autora: ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ (GPP)
-

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 10

21 de abril de 2020

Pág. 4

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

MINUTO DE SILENCIO POR LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. ... 8
(Núm. exp. 550/000027)

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y EN MEMORIA DE LOS EXSENADORES QUE HAN FALLECIDO DESDE EL ÚLTIMO PLENO CELEBRADO EL 17 DE MARZO DE 2020 D. MANUEL DEL VALLE ARÉVALO, D. JESÚS BORQUE GUILLÉN, D. LANDELINO LAVILLA ALSINA, D. JAVIER SANTAMARÍA HERRANZ Y D. SANTIAGO LANZUELA MARINA. 8
(Núm. exp. 550/000028)

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

1. ACTAS

1.1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de la sesiones anteriores, celebradas los pasados días 3, 4 y 17 de marzo de 2020. 8

Se aprueban las actas.

2. PREGUNTAS

2.1. Pregunta sobre las medidas que el Gobierno piensa adoptar para garantizar los derechos sociales.
(Núm. exp. 680/000080)
Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)..... 9

El señor Mulet García formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Mulet García. En turno de dúplica lo hace el señor vicepresidente segundo y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 (Iglesias Turrión).

2.2. Pregunta sobre las actuaciones que va a llevar a cabo el Gobierno para cerrar la brecha digital, al menos, en estos dos próximos años en las zonas rurales.
(Núm. exp. 680/000059)
Autor: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPMX) 10

El señor Egea Serrano formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Egea Serrano. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

2.3. Pregunta sobre las propuestas que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital tiene decidido aceptar y cuáles rechazar de entre todas las formuladas por el Partido Popular, para evitar los efectos negativos que sobre nuestra economía va a causar la pandemia del COVID-19.
(Núm. exp. 680/000079)
Autor: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)..... 12

El señor Maroto Aranzábal formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Maroto Aranzábal. En turno de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 10

21 de abril de 2020

Pág. 5

dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

- 2.4. Pregunta sobre si cree el Gobierno que aquellas entidades bancarias con cuantiosos beneficios deberían ayudar económicamente a hacer frente a la crisis consecuencia de la COVID-19.**
(Núm. exp. 680/000083)
Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB) 14

El señor Picornell Grenzner formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Picornell Grenzner. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

- 2.5. Pregunta sobre el grado de colaboración que el Gobierno prevé que va a existir en el corto, medio y largo plazo, en el ámbito de la Unión Europea durante la gestión de la crisis del COVID-19.**
(Núm. exp. 680/000085)
Autor: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)..... 16

El señor Bildarratz Sorron formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (González Laya). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bildarratz Sorron. En turno de dúplica lo hace la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría).

- 2.6. Pregunta sobre si el Gobierno adoptará medidas suficientes para redistribuir la riqueza evitando que sea la ciudadanía quien pague las consecuencias de la crisis que se avecina.**
(Núm. exp. 680/000082)
Autor: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)..... 17

El señor Elejabarrieta Díaz formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Elejabarrieta Díaz. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

- 2.7. Pregunta sobre si el Gobierno piensa modificar los criterios de aplicación de la regla del gasto ante los retos económicos que se presentan fruto del impacto de la crisis sanitaria del COVID-19.**
(Núm. exp. 680/000084)
Autor: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB) 19

El señor Picornell Grenzner formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Picornell Grenzner. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

- 2.8. Pregunta sobre cómo y en qué plazo piensa el Gobierno acordar la flexibilización de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, para que las Administraciones Públicas puedan utilizar sus fondos y hacer frente a las consecuencias del COVID-19, teniendo en cuenta, además, que la Comisión Europea ha suspendido la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento por este motivo.**
(Núm. exp. 680/000086)
Autor: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)..... 21

El señor Bildarratz Sorron formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Bildarratz Sorron. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 10

21 de abril de 2020

Pág. 6

- 2.9. Pregunta sobre si sigue manteniendo el Ministerio del Interior que el Gobierno no tiene nada de qué arrepentirse en su gestión de la crisis del coronavirus.**
(Núm. exp. 680/000075)
Autor: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP) 23

El señor Floriano Corrales formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Floriano Corrales. En turno de dúplica lo hace el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 2.10. Pregunta sobre si el Ministerio del Interior está trabajando para evitar opiniones contrarias al Gobierno en las redes sociales por su gestión en la crisis del COVID-19.**
(Núm. exp. 680/000087)
Autor: DAVID ERGUIDO CANO (GPP) 24

El señor Erguido Cano formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez).

- 2.11. Pregunta sobre el papel que han tenido las Comunidades Autónomas en la decisión del Gobierno de levantar el confinamiento generalizado.**
(Núm. exp. 680/000073)
Autor: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN) 26

El señor Cleries i Gonzàlez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Darias San Sebastián). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Cleries i Gonzàlez. En turno de dúplica lo hace la señora ministra de Política Territorial y Función Pública (Darias San Sebastián).

- 2.12. Pregunta sobre las razones que motivan, a juicio del Ministro de Sanidad, que España sea uno de los países con más sanitarios contagiados por el SARS-CoV-2.**
(Núm. exp. 680/000074)
Autor: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP) 28

El señor Román Jasanada formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad (Illa Roca). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Román Jasanada. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Sanidad (Illa Roca).

- 2.13. Pregunta sobre la fecha prevista por el Ministerio de Sanidad para que lleguen a la población los test masivos de detección del coronavirus tras el fiasco de la compra de los test defectuosos a China.**
(Núm. exp. 680/000076)
Autora: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP) 29

La señora Pradas Ten formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad (Illa Roca). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Pradas Ten. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Sanidad (Illa Roca).

- 2.14. Pregunta sobre cuántos son los fallecidos por coronavirus sin que se les haya hecho el test de detección del COVID-19.**
(Núm. exp. 680/000077)
Autora: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP) 31

La señora Camins Martínez formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad (Illa Roca). En turno de réplica interviene de nuevo la señora Camins Martínez. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Sanidad (Illa Roca).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 10

21 de abril de 2020

Pág. 7

- 2.15. Pregunta sobre los criterios del Gobierno para el inicio de la desescalada y el fin del confinamiento.**
(Núm. exp. 680/000081)
Autor: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPCs)..... 33

El señor Marcos Arias formula su pregunta. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad (Illa Roca). En turno de réplica interviene de nuevo el señor Marcos Arias. En turno de dúplica lo hace el señor ministro de Sanidad (Illa Roca).

3. INTERPELACIONES

- 3.1. Interpelación sobre las previsiones del Ministerio de Hacienda con respecto al planteamiento de modificaciones legislativas que permitan a los Ayuntamientos gastar progresivamente el total del remanente de tesorería.**
(Núm. exp. 670/000014)
Autor: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPMX) 35

El señor Fernández Viadero expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado). Vuelve a intervenir el señor Fernández Viadero. Cierra el debate la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

- 3.2. Interpelación sobre las medidas que piensa adoptar el Gobierno para blindar la sanidad pública y universal.**
(Núm. exp. 670/000013)
Autor: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)..... 39

El señor Mulet García expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Sanidad (Illa Roca). Vuelve a intervenir el señor Mulet García. Cierra el debate el señor ministro de Sanidad (Illa Roca).

- 3.3. Interpelación sobre la fecha prevista por el Gobierno para que los trabajadores afectados por un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE) empiecen a cobrar la prestación y si considera que están debidamente protegidos los trabajadores autónomos y las empleadas de hogar.**
(Núm. exp. 670/000015)
Autora: ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ (GPP)..... 45

La señora Alós López expone la interpelación. En nombre del Gobierno responde el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte). Vuelve a intervenir la señora Alós López. Cierra el debate el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Escrivá Belmonte).

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y diez minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 10

21 de abril de 2020

Pág. 8

Se abre la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

MINUTO DE SILENCIO POR LAS ÚLTIMAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
(Núm. exp. 550/000027)

La señora PRESIDENTA: Señorías, comenzamos esta sesión plenaria con la condena de dos nuevos asesinatos machistas ocurridos en Castellón y Las Palmas de Gran Canaria desde la celebración del último Pleno. De conformidad con lo acordado en Junta de Portavoces del 28 de enero de este año, guardaremos un minuto de silencio en memoria de Karina y Encarnación.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

MINUTO DE SILENCIO EN RECUERDO DE LAS VÍCTIMAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 Y EN MEMORIA DE LOS EXSENADORES QUE HAN FALLECIDO DESDE EL ÚLTIMO PLENO CELEBRADO EL 17 DE MARZO DE 2020 D. MANUEL DEL VALLE ARÉVALO, D. JESÚS BORQUE GUILLÉN, D. LANDELINO LAVILLA ALSINA, D. JAVIER SANTAMARÍA HERRANZ Y D. SANTIAGO LANZUELA MARINA.

(Núm. exp. 550/000028)

La señora PRESIDENTA: Antes de continuar con el orden del día, quiero referirme a la dramática crisis sanitaria que atraviesa España y muchos otros países del mundo. Esta emergencia ha impactado en todos los ámbitos de la vida y también, a la vista está, en el Parlamento.

Quiero agradecer el trabajo de quienes nos cuidan, de quienes nos protegen y permiten que nuestro país siga funcionando; un agradecimiento en el que incluyo también al personal de la Cámara y a los senadores y senadoras que están cumpliendo con las obligaciones que la Constitución nos encomienda. Su compromiso, responsabilidad y dedicación también van a ser claves para superar esta crisis, un objetivo al que debemos contribuir desde todas las instituciones públicas con el máximo empeño, lealtad y con la máxima determinación.

Sirvan mis siguientes palabras para trasladar, en nombre del Senado, nuestras condolencias por las personas fallecidas a causa de la pandemia de la COVID-19, palabras de aliento también para sus familiares, sus allegados, con todo nuestro afecto, porque han sufrido las peores consecuencias de la crisis sanitaria que nos asola. Solicito, por lo tanto, a sus señorías, un minuto de silencio en su recuerdo y también para recordar a los senadores que han fallecido desde la celebración del último Pleno, el 17 de marzo de 2020: el excelentísimo señor don Manuel del Valle Arévalo, el excelentísimo señor don Jesús Borque Guillén, el excelentísimo señor don Landelino Lavilla Alsina, el excelentísimo señor don Javier Santamaría Herranz y el excelentísimo señor don Santiago Lanzuela Marina.

Ruego a sus señorías que se pongan en pie.

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CELEBRADAS LOS PASADOS DÍAS 3, 4 Y 17 DE MARZO DE 2020.

La señora presidenta da lectura a los puntos 1. y 1.1.

La señora PRESIDENTA: ¿Desean hacer alguna observación? (*Denegaciones*). ¿Se puede aprobar por asentimiento? (*Asentimiento*).

Quedan aprobadas.

2. PREGUNTAS

2.1. PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO PIENSA ADOPTAR PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS SOCIALES.

(Núm. exp. 680/000080)

AUTOR: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Punto segundo del orden del día: preguntas.

Preguntas para el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Pregunta del senador Carles Mulet García.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, en primer lugar, aunque no da tiempo para mucho, quiero agradecer la labor que está haciendo toda la ciudadanía, y desde el Gobierno hasta el último concejal del pueblo más pequeño de nuestro Estado. Aunque seamos críticos con algunas medidas, obviamente es de agradecer el esfuerzo que todo el mundo está haciendo en una situación tan difícil como esta.

En este sentido, mi pregunta es la siguiente: ¿qué medidas piensa adoptar el Gobierno para blindar los derechos sociales?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta. Señor senador, muchas gracias por su intervención y por su tono.

Este Gobierno, para defender los derechos sociales, está trabajando para que la salida de esta crisis, que es sanitaria pero también económica y social, se haga de manera diferente a como se hizo después de la crisis del año 2008.

Como usted sabe, después de la crisis de 2008, hubo muchísimos despidos. Este Gobierno ha prohibido los despidos por causa de la COVID-19; ha dado cobertura, mediante los ERTE, a 4 000 000 de trabajadores y ha creado prestaciones específicas para los trabajadores temporales y para las empleadas del hogar. Además, después de la crisis de 2008, los desahucios se convirtieron en un drama en nuestro país, y este Gobierno ha prohibido los desahucios, ha creado moratorias para los alquileres y para las hipotecas, y ha creado ayudas inéditas en la historia reciente de nuestro país. Después de la crisis de 2008 hubo cortes de suministros y este Gobierno los ha prohibido. Y, por otro lado, este Gobierno ha previsto medidas extraordinarias para ayudar a la pequeña y a la mediana empresa y también a los autónomos.

En el mes de mayo, por fin, habrá un ingreso mínimo vital en el que estamos trabajando en la Vicepresidencia Segunda y en el Ministerio de Inclusión, para que muchas familias puedan llenar la nevera y también para incentivar y ayudar a la recuperación económica.

Seguramente quedan muchas cosas por hacer y recibiremos de buen grado las críticas que se nos hagan —muchas de ellas serán justas—, pero creo que también es de justicia decir que el escudo social que ha puesto en marcha este Gobierno para proteger a la gente y, en especial, a los más vulnerables, no tiene precedentes en la historia de nuestro país.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidente segundo.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MULET GARCÍA: Gracias.

Sabemos que hay mucha gente a la que le molesta que haya gente que pueda comer y que pueda pagar sus impuestos. Esa misma gente que se queja ahora de que estén ustedes intentando rescatar personas es la que dedicó 66 000 millones de euros a rescatar a la banca.

A nosotros nos parece bien esa propuesta de renta o ingreso mínimo vital porque pensamos que solamente podremos salir de esta si no dejamos a nadie atrás. La gente que era vulnerable

antes del estado de alarma seguramente lo será todavía más después, a pesar de las medidas que usted ha enumerado, que nos parecen correctas. Así, nos parece un acierto aplicar una renta mínima, pero nuestra idea va más allá de ella; si hemos de recurrir a ese salvavidas, obviamente es porque hay muchas cosas que hacen agua en el modelo en vigor. Por ello, queremos blindar los servicios sociales como la cuarta pata del Estado de bienestar junto a la sanidad, la educación o las pensiones, y si una de las cuatro patas falla, se derrumba.

Sus socios, los que blindaron el rescate bancario, que blinden también ahora los servicios sociales. Los derechos y los servicios sociales han de ser esenciales y de interés general. En la legislación valenciana, por ejemplo, ya tienen esa consideración porque se han incorporado después de la declaración del estado de alarma. Lo que queremos es que, una vez pase esto, continúen con la misma consideración. Blindémoslos.

Quiero hacer otra consideración. Se ha demostrado que, cuando se blindan centralizando, no se consiguen grandes avances. Esa es una de las críticas que le queremos hacer. El País Valencià tiene transferidas las competencias en materia de rentas de inclusión y las reconoce como un derecho. El País Valencià tiene un sistema de renta de inclusión de los más avanzados del Estado español, tanto en prestaciones como en modalidades, y cualquier regulación que ponga en marcha el Estado no puede ir en detrimento o en perjuicio de las comunidades autónomas que van por delante; se debe alcanzar un acuerdo con las comunidades autónomas.

Pensamos que el Gobierno no puede montar un sistema paralelo de renta, una prestación no contributiva con cargo a la Seguridad Social. Desde nuestro punto de vista, tiene que ser con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Por tanto, lo más efectivo sería que ustedes transfirieran a las comunidades autónomas el 50 % de esta renta y que fueran las comunidades quienes la gestionaran directamente, como ocurre con la dependencia, con la salvedad de que no están pagando lo que corresponde de la dependencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Mulet, su tiempo ha terminado.
Tiene la palabra el vicepresidente segundo del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Iglesias Turrión): Gracias, señora presidenta.

Señor senador, comparto con usted la necesidad de blindar el cuarto pilar del Estado del bienestar, que son los servicios sociales. Cómo no lo iba a compartir.

Usted representa a un grupo parlamentario en el que hay fuerzas progresistas de la Comunidad Valenciana, de Cataluña, de Madrid, de Navarra, de Andalucía y de Baleares. Ustedes tienen lenguas maternas diferentes y seguramente se emocionan con símbolos distintos; y, sin embargo, creo que comparten que lo que nos une a todos es lo común, y lo común son los servicios públicos, lo común son los derechos sociales.

Comparto el espíritu federal de su propuesta. Precisamente por eso, nuestra obligación como Gobierno es invitar a sumarse a ese gran acuerdo de reconstrucción que estamos proponiendo no solamente a todas las fuerzas políticas con representación en el Congreso y en el Senado, sino también a los sindicatos, a los empresarios y a la sociedad civil, porque hay elementos transversales con independencia de las ideas que tengamos cada uno, que nos tienen que unir en este momento. Hay un consenso transversal en este país por defender la sanidad pública, independientemente de que a uno le atiendan en euskera, en catalán, en *galego* o en castellano.

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidente, su tiempo ha terminado.

2.2. PREGUNTA SOBRE LAS ACTUACIONES QUE VA A LLEVAR A CABO EL GOBIERNO PARA CERRAR LA BRECHA DIGITAL, AL MENOS, EN ESTOS DOS PRÓXIMOS AÑOS EN LAS ZONAS RURALES.

(Núm. exp. 680/000059)

AUTOR: JOAQUÍN VICENTE EGEA SERRANO (GPMX)

La señora PRESIDENTA: Preguntas para la señora vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Pregunta del señor don Joaquín Vicente Egea Serrano, del Grupo Parlamentario Mixto.
Tiene la palabra su señoría.

El señor EGEEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, teniendo en cuenta el presupuesto de 400 millones de euros de la Unión Europea en el período 2020-2022 para la instalación de banda ancha de alta velocidad, ¿qué actuaciones va a llevar a cabo este Gobierno para intentar cerrar durante este mismo período la brecha digital en las zonas rurales?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra la vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias.

Señoría, como usted muy bien señala, la conectividad y el uso de las nuevas tecnologías es un elemento absolutamente fundamental para la conexión de las zonas rurales, para la vertebración territorial de nuestro país y también para la inclusión social. En este sentido, si algo hemos visto en esta situación excepcional en la que vivimos es que el acceso a los medios digitales no es un lujo, es una necesidad para formar una parte activa de nuestro tejido productivo y social. Por eso, en el Gobierno estamos adoptando todas las medidas posibles para impulsar esta conectividad digital, con una atención especial a aquellos territorios que más lo necesitan y utilizando al máximo los recursos que pone a nuestra disposición el presupuesto comunitario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, vicepresidenta tercera del Gobierno. Tiene la palabra el senador Egea.

El señor EGEEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, estamos de acuerdo en lo que acaba de decir y es que si algo ha dejado claro esta crisis es que la España vaciada es también la España desconectada. Le quiero recordar que el 40 % del territorio de mi provincia, Teruel, es zona blanca. Tenemos que entender que cuando hablamos de conectividad debemos entender territorios y no solo hogares.

Quiero hacer unas consideraciones sobre esta crisis y sobre los problemas que ya sabíamos que existían, pero que ahora han quedado más patentes. Así, hemos tenido serios problemas para el teletrabajo; en mi provincia, muchos polígonos industriales aún no tienen cobertura de banda ancha, de fibra, y esto va a provocar que sea más complicado salir de la crisis para las empresas que están allí ubicadas. Nos han reportado también problemas para la teleformación y no solo en el ámbito escolar sino también en el universitario; ha habido problemas para poner en contacto a profesores y a alumnos. Medidas como las que se han adoptado de entrega de ordenadores, *routers* y bonos de Internet no tienen mucho sentido cuando, a lo mejor, van dirigidas a personas que tienen malas coberturas. También en el ámbito sanitario nos llega información de los consultorios médicos de que algo tan básico como es acceder a la historia clínica de un paciente o a la receta electrónica es muy complicado en algunas zonas rurales. En este mismo punto cabe destacar que la propia Universidad de Teruel —hace unos años— junto con la Diputación Provincial de Teruel, desarrollaron una aplicación que era una especie de multiservicio telemático rural que aglutinaba teleformación, teleasistencia y reparto de alimentos; sin embargo, esto chocó frontalmente con la realidad de las infraestructuras de que disponíamos.

En mi agrupación tenemos algunas consideraciones que nos gustaría que tuvieran en cuenta: primero, el reconocimiento del acceso a las comunicaciones de banda ancha como un derecho para todos; y, segundo, que por ley se estableciera una velocidad mínima de 30 megas por segundo y, sobre todo, simétricos. También nos gustaría que todas las administraciones implicadas actuaran para conseguir que, en aquellos sitios donde se ha podido llevar la banda ancha, sean también capaces de llevarla hasta el usuario final.

Por último, mi recomendación sería que utilizaran la red de fibra oscura que tiene Red Eléctrica Española para llegar a las zonas rurales, donde ahora no hay fibra y que en futuras instalaciones se tuvieran en cuenta también para hacer más grande esta red.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Egea. Tiene la palabra la vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias.

Señoría, muchas gracias por su pregunta y por sus sugerencias, que van absolutamente en línea con lo que estamos haciendo en el Gobierno y que consideramos prioritario de cara al futuro.

Ha señalado usted correctamente que el tema de las infraestructuras de la conectividad de banda ancha es absolutamente clave para la actividad económica, la creación de empresas y la fijación de la población, porque son muchos los servicios públicos que cada vez más requieren de esta conectividad; como ha mencionado usted la salud y la educación. Sin duda es clave y cada vez será más importante, y por eso hemos tratado de ejecutar con la mayor celeridad posible y utilizar al máximo todos los recursos disponibles, como le decía antes, tanto de ámbito nacional como cofinanciados por parte del presupuesto comunitario.

Además, estamos trabajando con la Secretaría de Estado del Reto Demográfico para ver, en particular, cómo podemos cerrar esta brecha territorial en provincias, como ocurre en Teruel. Así, hemos mejorado el alcance del programa PEBA, el conocido como Programa de Extensión de la Banda Ancha. El pasado 14 de abril —estoy segura de que usted lo conoce— hemos publicado las bases reguladoras y lo hemos ampliado a zonas que antes estaban excluidas. Va a haber una cobertura de banda ancha de muy alta velocidad en las zonas blancas en las que no hay cobertura actual de redes de acceso ni de nueva generación ni previsiones de despliegue en los próximos tres años y por primera vez incluimos también las zonas grises, que son aquellas en las que hay presencia de un solo operador, que puede proporcionar servicios a velocidades de más de 30 megabits por segundo, pero sin cobertura de más de 100 megabits.

Esta nueva dimensión del PEBA, que hemos estado trabajando con la Comisión Europea para que esté incardinada en las normas de ayudas de Estado, va a permitirnos que cuando concluyan los trabajos, la cobertura de 100 megabits por segundo, en la provincia de Teruel, llegue al 69 % de la población. Querríamos alcanzar el 100 %, pero es una cobertura superior a la que existe muchas capitales europeas.

Y, por otra parte, también está el Plan 800, que, como sabe, está llegando a un porcentaje muy importante de la población, incluyendo Teruel, con una velocidad un poco menor.

Por otro lado, ha mencionado usted la necesidad de que el servicio universal mínimo sea de 30 megabits por segundo simétricos y, por eso, lo que vamos a hacer es que, a partir del próximo lanzamiento, el cable de cobre deje de instalarse y, a lo largo del próximo año, lo que tengamos sea todo fibra óptica, que garantiza la velocidad y la simetría a la que usted se refería.

En último lugar...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta. Su tiempo ha terminado.

- 2.3. PREGUNTA SOBRE LAS PROPUESTAS QUE EL MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL TIENE DECIDIDO ACEPTAR Y CUÁLES RECHAZAR DE ENTRE TODAS LAS FORMULADAS POR EL PARTIDO POPULAR, PARA EVITAR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE SOBRE NUESTRA ECONOMÍA VAA CAUSAR LA PANDEMIA DEL COVID-19. (Núm. exp. 680/000079)
AUTOR: JAVIER IGNACIO MAROTO ARANZÁBAL (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Pregunta del senador Maroto Aranzábal.

Tiene la palabra su señoría.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Señora ministra, ¿cuáles, de entre las propuestas presentadas por mi grupo, tiene pensado aceptar el Gobierno y cuáles no, y por qué.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la vicepresidenta tercera del Gobierno.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 10

21 de abril de 2020

Pág. 13

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias.

La escucha, el diálogo son dos de las características fundamentales que guían a nuestro Gobierno desde el primer día y agradecemos mucho las sugerencias que nos llegan constantemente, tanto de los grupos políticos como de los agentes sociales. En este sentido, creo que la acción del Gobierno está bastante alineada con las sugerencias que hemos recibido de su grupo político. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el senador Maroto Aranzábal.

El señor MAROTO ARANZÁBAL: Señora ministra, de verdad que ni siquiera se han ojeado las propuestas de mi grupo desde hace un mes.

Los españoles estamos hartos de ustedes; estamos hartos de ustedes porque han llegado tarde a esta crisis, porque la han gestionado de forma ineficaz, porque han mentido y porque, además, han actuado con soberbia.

Han llegado tarde porque estaban pasando el tiempo peleándose entre ministras por ver quién le ponía el eslogan al 8M.

Han estado gestionando de forma ineficaz lo más importante, que era la llegada de recursos sanitarios. Su Gobierno pasará a la historia por ser el Gobierno del bochornoso episodio de las mascarillas falsas, compradas como verdaderas. Han estado ustedes en la mentira, contando a los más de 4 000 000 de españoles de los ERTE que estaban prácticamente como en una baja maternal. Nos engañaron a todos al principio, diciendo que las mascarillas eran solamente para los contagiados y, lo que es peor, hasta engañan con la cifra oficial de fallecidos por la enfermedad. Y a pesar de todo eso, encima actúan con soberbia, con ministros que dicen que aquí no hay que pedir perdón por nada; ministros como Grande-Marlaska, que parece que en vez de querer ponernos una mascarilla en la boca a todos prefiere ponernos un bozal porque, señora ministra, el Gobierno dedica más tiempo a perseguir las propuestas que a perseguir la pandemia. (*Rumores*).

Ayer, el señor Casado le puso los puntos sobre las íes, pinchando el globo de esos supuestos pactos de Estado de la Moncloa, fuera del Parlamento; una excusa, un truco. Aquí, en el Senado, también había deberes puestos, como nuestra propuesta de celebrar una reunión con el presidente del Gobierno, los presidentes autonómicos y los partidos políticos, que tenía fecha para el jueves, pero Sánchez dice ahora que no viene, que a lo mejor en verano y que nos manda a la ministra Darias en su lugar. El vacío del señor Sánchez en esa reunión del día 30 es un enorme desprecio a los presidentes de las comunidades autónomas, que le pidieron personalmente que acudiera a esa reunión y hago público en el día de hoy que también se lo pidió ayer el señor Casado. La razón por la que no viene es porque no tienen un plan. ¿Cuál es el plan del Gobierno?

Señora ministra, dos meses después y con 21 300 fallecidos, los españoles estamos hartos de ver lo que sucede en España, que es que la solución está en manos del problema. Pónganse a trabajar y estudien nuestras propuestas, que están hechas con nuestra mejor lealtad para con los españoles, lealtad que mantenemos en esas propuestas en el día de hoy y en lo sucesivo. (*Rumores*).

Muchas gracias (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Maroto.

Tiene la palabra la vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACION DIGITAL (Calviño Santamaría): Sí, señor Maroto, desde que se desató esta situación excepcional el Gobierno ha venido actuando sin descanso en un triple frente: luchar contra el virus en el plano sanitario, reforzar y apoyar la actividad económica en España y apoyar a los ciudadanos para que nadie se quede atrás en esta situación excepcional. Se trata de medidas que están absolutamente alineadas con lo que recomiendan los organismos internacionales y con lo que están haciendo los Gobiernos de nuestro entorno, construyendo una red de seguridad para las empresas, para las personas; para todos nosotros. Hoy mismo hemos adoptado un importante paquete de medidas, que acabamos de explicar la ministra de Hacienda y yo, que van precisamente

en la línea de reforzar la liquidez de las empresas, en particular de las pequeñas y medianas y de los autónomos, así como a apoyar a los ciudadanos y a los trabajadores.

Tengo que decir que no le he escuchado ninguna medida ni ninguna propuesta que no hubiese sido contemplada antes por el Gobierno. (*Aplausos*). Hemos estudiado con mucho cuidado todo lo que ustedes proponen, como escuchamos con mucha atención a todos los agentes sociales. Sin embargo, esta tarde —y lamento decirle que me decepciona— no he escuchado ningún tipo de propuesta constructiva o que pueda mejorar lo que ya estamos haciendo desde el Gobierno, con la mejor de nuestras voluntades y el mejor de nuestros entendimientos.

Señor Maroto, le voy a decir una cosa muy clara y que a veces puede resultar sorprendente: nosotros no estamos hartos de ustedes, estamos esperándoles. (*Aplausos*). Estamos esperando que nos apoyen, estamos esperando que nos acompañe y estamos esperando que, por una vez, estén a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, vicepresidenta tercera del Gobierno.

2.4. PREGUNTA SOBRE SI CREE EL GOBIERNO QUE AQUELLAS ENTIDADES BANCARIAS CON CUANTIOSOS BENEFICIOS DEBERÍAN AYUDAR ECONÓMICAMENTE A HACER FRENTE A LA CRISIS CONSECUENCIA DE LA COVID-19.

(Núm. exp. 680/000083)

AUTOR: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta formulada a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Tiene la palabra el senador Picornell Grenzner.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, mi grupo parlamentario quiere preguntarle hoy quién va a pagar la crisis de la COVID-19. ¿Quién la va a pagar?

Estos últimos días, hemos visto a grandes empresas hacer grandes donaciones, acciones benéficas motivadas por la crisis. Sin ir más lejos, por ejemplo, el gran tótem del empresariado español, Amancio Ortega, donó muy generosamente —es evidente— un 0,07 % de su gran fortuna personal.

Millones de personas, señora ministra, la ciudadanía se pregunta qué van a hacer de verdad las grandes empresas del Estado español y, concretamente, qué harán las grandes entidades financieras, los grandes bancos. Deje que le haga un repaso de los beneficios obtenidos por los grandes bancos del Estado en el año 2019: Banco Santander, 6500 millones de euros de beneficio; BBVA, 4800 millones de euros de beneficio; Caixabank, 1200 millones de euros de beneficio; Banco Sabadell, casi 800 millones de euros de beneficio; Bankinter, 550 millones de euros de beneficio; Bankia, casi 550 millones de euros de beneficio. Señora ministra, estas cifras casi alcanzan los 15 000 millones de euros de beneficios.

Por todo esto, le quiero preguntar, señora ministra: ¿Cree el Gobierno que las entidades financieras deben ayudar a hacer frente a la crisis? ¿Va a pedir el Gobierno que los bancos se pongan las pilas y ayuden a hacer frente a la crisis?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Sí. Hilando con la respuesta anterior, creo que este es el momento de la unidad, es el momento de que todos rememos en la misma dirección y todos: los ciudadanos, las empresas —grandes y pequeñas—, los autónomos y los bancos, tenemos un papel que jugar y estar a la altura de lo que requiere esta situación excepcional.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta tercera. Tiene la palabra su señoría.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Señora ministra, no nos sirven sus explicaciones, no nos bastan. ¿Qué papel van a jugar las empresas? ¿Qué papel va a jugar el Gobierno español para presionar a estos bancos, a estas entidades financieras?

Hoy tenemos a millones de personas que lo están pasando muy mal, a centenares de miles de personas que no saben si van a llegar a fin de mes y a centenares de miles de personas que sí lo saben: No van a llegar a fin de mes

Señora ministra, ¿quién va a pagar la crisis? ¿Los jóvenes, los autónomos, los parados, los asalariados, los jubilados? ¿Quién la va a pagar?

En el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu lo tenemos muy claro: la crisis la deben pagar los ricos, aquellos que tienen más, aquellos que generan beneficios año tras año y millón tras millón. Tenemos muy claro que quienes deben pagar son los bancos, las entidades financieras.

Termino ya, señora ministra. ¿Verdad que hace unos años, de la noche a la mañana, salieron más de 60 000 millones de euros para ayudar a los bancos? Pues este es el momento de que los bancos devuelvan esa ayuda. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Muchas gracias.

Me gustaría hacer tres o cuatro reflexiones, y la primera de ellas, como he señalado anteriormente, es que todos tenemos un papel que jugar, empezando por las empresas. Yo no comparto su visión del papel que están jugando las empresas en esta crisis porque lo que veo son empresarios responsables que están, en su mayoría, contribuyendo a que mantengamos una cierta normalidad en el sector agroalimentario, en el sector de los de los servicios esenciales —la luz, el gas, el agua—, que están manteniendo las telecomunicaciones y que se están reinventando para poder suministrar el material médico y garantizar nuestro autoabastecimiento en este sector, esencial en el futuro. En general —repito la misma idea—, creo que debemos remar todos juntos, los trabajadores y los empresarios; y hay un diálogo social muy rico, que está dando sus frutos, en lo que se refiere a la protección, la seguridad y la salud de los trabajadores, que tenemos que apoyar.

Las entidades financieras tienen un papel fundamental que jugar, canalizando los recursos hacia el funcionamiento de la economía y son muchas las iniciativas que están poniendo sobre la mesa. En todo caso, nosotros no nos confiamos, hemos puesto un montón de salvaguardas y estamos vigilando que, verdaderamente, los recursos públicos y el aval público se canalizan hacia el buen funcionamiento de la economía. En este sentido, comparto con usted la necesidad de asegurarnos de que el sector financiero, como todos los demás, juegan su papel en esta situación tan excepcional que estamos viviendo.

Finalmente, este Gobierno está comprometido con un sistema fiscal lo más progresivo y justo posible. Usted conoce que hemos puesto sobre la mesa la propuesta de creación de un nuevo impuesto sobre servicios digitales, de un impuesto sobre transacciones financieras y que trabajaremos en un sistema más justo y progresivo, precisamente para garantizar que los que más puedan sean los que más paguen.

Asimismo, creemos que tenemos de garantizar que nadie se quede atrás y, señoría, no comparto su visión de que los ciudadanos se sienten abandonados en esta situación y que hay cientos de miles que no saben qué va a pasar con ellos. Por supuesto, no podemos llegar a todo, pero estamos llegando a todo lo posible. Hoy mismo hemos aprobado un nuevo paquete de medidas para tratar de reforzar la protección de los trabajadores, para reforzar la protección de los ciudadanos, para garantizarles que tendrán un techo y que no tienen por qué preocuparse de sus suministros básicos, que podrán tener unos ingresos y unas rentas mínimas para poder pasar lo mejor posible esta situación excepcional.

Señoría, tenemos que remar todos en la misma dirección y este Gobierno está absolutamente comprometido a no dejar a nadie atrás y a propiciar que cada uno juegue su papel: las empresas y los agentes financieros también.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

2.5. PREGUNTA SOBRE EL GRADO DE COLABORACIÓN QUE EL GOBIERNO PREVÉ QUE VA A EXISTIR EN EL CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO, EN EL ÁMBITO DE LA UNIÓN EUROPEA DURANTE LA GESTIÓN DE LA CRISIS DEL COVID-19.

(Núm. exp. 680/000085)

AUTOR: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Pregunta del senador Bildarratz Sorron.

Tiene la palabra su señoría.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, señorías, permítanme que mis primeras palabras de hoy sean de aliento para aquellas personas que han perdido a sus seres queridos y también, cómo no, para todas aquellas que estén enfermas a consecuencia de este virus.

Señora ministra, mientras que en los inicios de esta pandemia, principalmente Francia y Alemania bloqueaban mucho material sanitario —es decir, se daba un sálvese quien pueda—, China realizaba una serie de donaciones y proporcionaba mascarillas y ventiladores a uno de los Estados miembros que entonces más estaba sufriendo, Italia. Al mismo tiempo, en estos inicios de la pandemia, siete países Estados miembros adoptaron la decisión unilateral de cerrar sus fronteras. Es decir, la actitud de la Unión Europea no fue la idónea para trabajar en contra de una crisis como la que estamos viviendo.

Por eso le planteo esta pregunta, señora ministra: ¿Qué grado de colaboración prevé el Gobierno a corto, a medio y a largo plazo en el ámbito de la Unión Europea?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Gracias, señora presidenta.

Señoría, como usted, quiero que mis primeras palabras sean un pensamiento y un recuerdo a todas las familias españolas, muchas de ellas nuestras propias familias, que están sufriendo el impacto terrible de la COVID.

Si algo ha demostrado esta pandemia es que una respuesta coordinada y solidaria por parte de los Estados miembros de la Unión Europea es indispensable, tanto para salir lo antes posible de la pandemia como para hacerlo sin destruir empleo ni capacidad productiva, que es lo que nos diferenciará esta vez de la última crisis que vivimos en el año 2008. Esta es la razón por la cual España viene impulsando de manera decidida soluciones concretas en esta dirección, entendiéndolo que nadie estará a salvo en Europa hasta que todos estemos a salvo en Europa. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador Bildarratz Sorron.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señora presidenta.

Si esta pandemia nos está enseñando algo es que vamos a salir de esta crisis con parámetros totalmente diferentes. Lo primero es que el mundo se ha parado, el mundo entero se ha parado, y tenemos que ser conscientes de ello para darnos cuenta de lo verdaderamente importante. Para afrontar esta crisis, creo que se visualiza más que nunca que hay dos vías: una es la de los populismos, esos populismos que lo que quieren hacer es cerrar fronteras, vacunas solo para mí

o levantar muros. Tenemos otra vía que es por la que nosotros peleamos y trabajamos y es por la que tenemos que apostar, porque necesitamos medidas y acuerdos más globales; necesitamos, como usted decía, señora ministra, ser más solidarios, estar más unidos.

La Unión Europea, en nuestra opinión, necesita tres principios. El primero es el que usted ha comentado, solidaridad. El segundo es la coordinación y colaboración. Aquí quiero hacer unos apuntes, porque tenemos una serie de instituciones también dentro del ámbito de la Unión Europea como son el Parlamento Europeo, el Eurogrupo o el Consejo Europeo, es decir, los veintisiete Estados, que tienen que ir de la mano, pero que no están actuando de igual manera. El Parlamento Europeo está trabajando de una manera muy interesante, siendo proclive a los acuerdos comunes, pero al Consejo Europeo le está costando, porque cada Estado miembro está yendo a su interés particular. El tercer principio que creo interesante es el de subsidiariedad, porque las instituciones locales tienen que ser capaces de atender a las personas en aquellas necesidades más básicas para ellas mismas, y esa idea...

La señora PRESIDENTA: Señoría, su tiempo ha terminado. Gracias.

Tiene la palabra la señora ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

La señora MINISTRA DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (González Laya): Gracias, presidenta.

Señoría, España ciertamente no apuesta por soluciones aislacionistas o populistas. Nuestra apuesta fuerte es por la cooperación, por la coordinación y por la solidaridad en Europa y también a nivel global. Tras ciertos titubeos iniciales en la respuesta de la Unión Europea, hemos visto cómo se diseñaba una respuesta más colaborativa y más contundente. Hemos visto cómo la Comisión Europea ha impulsado políticas como la flexibilización en el uso de los fondos estructurales, cómo ha tomado medidas para asegurarse de que funcionara el mercado interior comunitario, cómo ha tomado medidas para facilitar que los Estados miembros pudiéramos abastecernos de los necesarios equipos médicos sanitarios que tanta falta nos hacen y que tan difícil es conseguir en todo el mundo.

También hemos visto respuestas contundentes del Banco Central Europeo garantizando crédito, liquidez y tipos de interés. Hemos visto también una respuesta del Eurogrupo, un poco tímida al inicio pero que ha acabado alumbrando tres redes de seguridad muy importantes: una primera garantizando crédito para pymes, avalando crédito para pymes a través del Banco Europeo de Inversiones; garantizando liquidez para los Estados que lo necesiten a través de líneas precautorias del MEDE; garantizando también un reaseguro del empleo que nos va a ayudar en nuestra gestión de los ERTE. Faltan por alumbrar dos piezas fundamentales en las que trabaja sin descanso el Gobierno de España, con propuestas concretas sobre la mesa de los Estados miembros: una propuesta de presupuesto comunitario para los próximos siete años, un presupuesto más robusto, más necesario que nunca para que nos ayude a enfrentarnos a la reconstrucción de la economía europea, y un plan de recuperación económica y social que España quiere que sea sólido, que sea más solidario, que sea en forma de transferencia y no solo de préstamos, que sea con un elemento de mutualización y que sea para enfrentarnos a la recuperación pos-COVID, a la adaptación al cambio climático... (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra, su tiempo ha terminado.

2.6. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO ADOPTARÁ MEDIDAS SUFICIENTES PARA REDISTRIBUIR LA RIQUEZA EVITANDO QUE SEA LA CIUDADANÍA QUIEN PAGUE LAS CONSECUENCIAS DE LA CRISIS QUE SE AVECINA.

(Núm. exp. 680/000082)

AUTOR: GORKA ELEJABARRIETA DÍAZ (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Preguntas para la ministra de Hacienda.

Pregunta del señor Elejabarrieta Díaz.

Tiene la palabra, señoría.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Gracias, presidenta.

Ministra Montero, ¿tomará el Gobierno medidas suficientes para redistribuir la riqueza, evitando que sea la ciudadanía quien pague las consecuencias de la crisis que se avecina?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señoría.

No creo que tenga que formular usted la pregunta en futuro porque el Gobierno ya está adoptando medidas, está llevando a cabo una gestión distinta de la crisis y está intentando, con una frase que creo que lo expresa bien: que nadie se quede atrás.

No se trata solamente de impulsar en un momento complicado un acuerdo programático de un Gobierno de progreso que tiene el compromiso, yo diría que bastante claro, de que todas las personas, todos los colectivos vulnerables tengan derecho a una vida digna, sino que también estamos en este momento extremando e intensificando las medidas, acelerando la puesta en marcha de alguna, como el ingreso mínimo vital, lo que va a permitir —eso deseo, señoría— que a partir de ese momento podamos incorporar a todo el mundo a esta senda de progreso. Espero también que en un futuro próximo podamos realizar una profunda reforma fiscal que, sin duda, contribuirá también a esa redistribución de la riqueza.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, ministra.

Tiene la palabra el senador Elejabarrieta.

El señor ELEJABARRIETA DÍAZ: Gracias, presidenta.

Ministra, ¿por qué cada vez que alguien de su Gobierno se refiere a los objetivos y retos de futuro o de presente —como usted bien dice— utiliza el término reconstrucción —reconstruir el país que teníamos, la mesa de reconstrucción social y política— o hace referencia a los pactos de La Moncloa?

Usted sabe igual que yo que este modelo, además de ahondar en las desigualdades y promover conflictos, guerras y desastres naturales de toda índole, también nos ha traído esta crisis. Este modelo ha puesto a este planeta —por cierto, el único que tenemos— al borde de la desaparición. Por ello, en Esquerra Republicana-EH Bildu pensamos que sería más lógico o más cierto hablar de transformación en lugar de reconstrucción, porque lo que verdaderamente necesitamos es transformar radicalmente este modelo tan injusto. ¿Cómo puede un modelo, un sistema obsoleto, un sistema que no valía ya para responder a los retos y preguntas del pasado, ser la base para construir un futuro o presente mejor y diferente?

Naomi Klein ya nos advertía; nos decía —y cito— que las élites aprovechan las crisis para aprobar políticas que profundicen aún más la desigualdad. Nosotros creemos que necesitamos un sistema que nos ayude a acelerar la transición ecológica, a acercarnos a la denominada tercera revolución industrial y que además nos sirva para recuperar y fortalecer lo común, lo público; un sistema que cuide de las personas, de todas las personas, independientemente de su procedencia, credo o clase social. También creemos que necesitamos políticas territoriales transformadoras que aparquen definitivamente la centralización y la uniformidad y apuesten por la plurinacionalidad desde la igualdad y el respeto al derecho a decidir.

Nos preguntamos también si devolverán los bancos parte de los 60 000 millones que se les concedieron en la anterior crisis. Es lo más sensato y lo más justo, y creo que en eso estaremos de acuerdo. No hay que ser un gran experto en economía —yo no lo soy— para entender que quien más tiene, tiene que poner más en la caja común, y quien tiene mucho más, mucho más. ¿Alguna de esas medidas que anuncian incorporará un impuesto a la riqueza, un impuesto para ese 1 % muy rico o para ese 0,1 % inmensamente rico? Nosotros les animamos a ser valientes. Sean valientes y no hagan realidad aquello que el sociólogo Zygmunt Bauman vaticinó al decir que todas las medidas emprendidas en nombre del rescate de la economía se convierten, como tocadas por una varita mágica, en medidas que sirven para enriquecer a los ricos y empobrecer a los pobres.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.
Señoría, evidentemente, este Gobierno, este país y todo el mundo se han visto azotados por una devastadora epidemia con consecuencias todavía imprevisibles, no solo para la salud de nuestros ciudadanos, sino también con consecuencias económicas que de ella se pueden derivar.

Puedo compartir alguna reflexión que usted ha hecho en torno a la necesidad de que todas las sociedades avancen en la línea de permitir que la fiscalidad tenga una mayor progresividad. Eso significa justamente lo que usted ha dicho: que aquellos que más tengan, aporten más, y que todos recibamos según nuestras necesidades; o que en un momento como este, en el que está en riesgo la propia estructura de nuestro modelo productivo, tengamos la capacidad de sostenerlo, de ponerlo en *stand by* para que miles y miles de ciudadanos no se vean abocados a ser despedidos del mercado laboral, con las consecuencias nefastas que eso tiene en sus vidas.

El Gobierno de España está concentrado en poner en marcha instrumentos que permitan que esa situación pueda representar un paréntesis en el progreso de la legislatura, de manera que, en función de la profundidad de la crisis, podamos acometer todas esas medidas —espero que cuanto antes— dentro de un ambicioso programa de Gobierno profundamente reformista en el que se iban a llevar a cabo políticas tan importantes como la que acabamos de mencionar o la puesta en marcha del ingreso mínimo vital, la transición ecológica, el reto digital, la igualdad, todos los vectores que, de forma transversal, atraviesan la sociedad.

Señoría, la sociedad de mañana, de pasado mañana no va a ser la misma que la que había antes de la crisis. Además, tenemos que aprovechar este momento para dar un impulso definitivo a los cambios que el Gobierno y la sociedad querían propiciar, no solo para que la sociedad sea más justa, para que nadie se quede atrás, también para que nuestro tejido productivo sea más competitivo y tenga más capacidad de ganar cuotas de bienestar para toda la ciudadanía.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

- 2.7. PREGUNTA SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA MODIFICAR LOS CRITERIOS DE APLICACIÓN DE LA REGLA DEL GASTO ANTE LOS RETOS ECONÓMICOS QUE SE PRESENTAN FRUTO DEL IMPACTO DE LA CRISIS SANITARIA DEL COVID-19.
(Núm. exp. 680/000084)
AUTOR: BERNAT PICORNELL GRENZNER (GPERB)

La señora PRESIDENTA: Pregunta para la señora ministra de Hacienda, del senador Picornell Grenzner.

Tiene la palabra, señoría.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Señora ministra, nuestro grupo parlamentario está muy contento. Estamos muy contentos de que, por fin, el Gobierno del Estado nos haya escuchado sobre una cuestión como es la modificación de la regla de gasto, la flexibilización de la regla de gasto.

Hace más de veinte días que presentamos en esta misma Cámara una proposición precisamente para hacerlo posible, y de hecho también lo hicimos en el Pleno del Congreso de los Diputados. Después de unas normas absolutamente estrictas de disciplina fiscal, parece que al fin podemos ver la luz al final del túnel. Lejos queda ya aquel verano de 2011, en el que se reformó lo que en principio no se podía reformar: la sacrosanta Constitución española. Esta reforma llegó con la Ley de estabilidad presupuestaria, que dio lugar a un largo periodo de austeridad, a pesar de que muchas administraciones habían conseguido generar un superávit. El caso de los ayuntamientos y de las corporaciones locales es especialmente flagrante. La recuperación de las cuentas se observa desde el año 2015, y de hecho, la propia Airef cifró esta recuperación, que, por ejemplo, ascendió en 2016 a más de 7000 millones de euros; en 2018 a 6000 millones de euros, y en 2019 a cerca de 4000 millones de euros, un dinero que a día de hoy no han podido tocar ni

los ayuntamientos ni las corporaciones locales. Evidentemente, esta situación ha supuesto que no hayan podido atender todas las emergencias sociales ni todas las necesidades de la sociedad.

Ayer el Gobierno del Estado, el presidente del Gobierno abrió la puerta a modificar, a flexibilizar esta regla de gasto a petición de Esquerra Republicana y de tantos otros alcaldes y alcaldesas de nuestro país. Y nosotros le preguntamos, señora ministra, cómo se va a concretar esta flexibilización y cuándo se va a concretar

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidenta.

Efectivamente, señoría, es importante tener en cuenta que esta crisis sanitaria también ha traído como consecuencia una crisis económica en la que no solamente las administraciones nos vemos obligadas a sufragar un volumen mayor de gasto del que teníamos previsto, sino que también se va a producir —se está produciendo— una caída muy importante en el volumen de ingresos. Como usted sabe, hay diferentes organismos internacionales, como el propio Banco de España, que están cifrando, todavía en un abanico muy amplio, una caída de nuestro crecimiento de entre 6 y 12 puntos, y un incremento de la deuda que podría estar en torno a los 25 puntos. Aún es pronto para saber la intensidad y la profundidad de la crisis, pero el Gobierno de España tendrá que mandar, aunque sea de forma orientativa, antes del día 30 de abril su previsión macroeconómica a la Unión Europea.

Todo ello, señoría, pone de manifiesto la necesidad de coordinar todas las administraciones y de priorizar de forma muy urgente cuáles son las partidas de gasto que en este momento más se necesitan para la reconstrucción económica o social del país. Este elemento, como usted sabe, es fundamental a partir del llamamiento que ha hecho el presidente del Gobierno en esa suerte de diálogo trilateral con partidos políticos y con administraciones, ayuntamientos y comunidades autónomas y en el marco del diálogo social que permita poner las bases de esa recuperación y, a ser posible, señoría —y eso es lo que anhelamos— tener un mínimo denominador común que nos permita poder lanzarlas.

En este contexto se reunió ayer el presidente con la FEMP, y ha expresado su compromiso de mantener una reunión con periodicidad quincenal en la que podamos ir analizando todas estas circunstancias para permitir que la aspiración legítima de los alcaldes y alcaldesas de utilizar el dinero para el bien de los ciudadanos de sus pueblos y municipios se pueda desarrollar dentro de ese contexto, donde hay dos fases: una primera, de atención urgente, donde los ayuntamientos ya tienen autorizados 300 millones de euros para poder utilizar parte de ese superávit justamente para atender la emergencia social que no se cubre por otras vías, y otra, para tener capacidad para contribuir a la recuperación económica del tejido productivo de sus municipios.

Creo que esa es la dirección, señoría, y en ese camino estamos trabajando conjuntamente y de la mano, como corresponde en este momento. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, señora ministra.

Entraré muy brevemente en dos cuestiones que creo que es preciso comentar. En primer lugar, usted sabe que hay muchas medidas de apoyo a los más necesitados que ha anunciado su Gobierno pero que aún no se han desarrollado. Hablamos, por ejemplo, de las ayudas a las empleadas del hogar o de las ayudas a los trabajadores temporales. Nosotros le pedimos que no demore más esta flexibilización. Ha hablado usted de 300 millones, y lo que nosotros le pedimos es que flexibilice del todo esta regla de gasto.

Y, en segundo lugar, déjeme romper una lanza en favor de la política municipal, de aquellos que están día a día intentando dar respuesta. Me refiero a los alcaldes y a las alcaldesas, a los gobiernos y a los concejales que hacen un enorme esfuerzo lidiando con la regla de gasto. Y déjeme citar algunos ejemplos que para mí son importantes: Miquel Pueyo, alcalde de Lleida; Pau Ricomà, alcalde de Tarragona; Mireia Ingla, alcaldesa de Sant Cugat; Olga Arnau, alcaldesa de Vilanova i la Geltrú, y Agnès Lladó, alcaldesa de Figueras, de entre los muchos alcaldes que

están trabajando en ello. Le ruego encarecidamente, y creo que también hablo en su nombre —y ya termino— que no retrase más la flexibilización de esta regla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Picornell.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias.

Señoría, si me lo permite, yo diría que a esa lista también se tienen que sumar los miles y miles de alcaldes y alcaldesas que literalmente se están dejando la piel para que sus ciudadanos puedan transitar esta situación económica y sanitaria en las mejores condiciones posibles. (*Aplausos*).

Quiero decirle que efectivamente este es el momento de la coordinación; que vamos a mantener ese diálogo fluido con los ayuntamientos y que, entre todos, seremos capaces de definir cuáles son las prioridades y las políticas que permitan que en el territorio cualquier persona se sienta segura porque sus administraciones se ocupan de ella.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

- 2.8. PREGUNTA SOBRE CÓMO Y EN QUÉ PLAZO PIENSA EL GOBIERNO ACORDAR LA FLEXIBILIZACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, PARA QUE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS PUEDAN UTILIZAR SUS FONDOS Y HACER FRENTE A LAS CONSECUENCIAS DEL COVID-19, TENIENDO EN CUENTA, ADEMÁS, QUE LA COMISIÓN EUROPEA HA SUSPENDIDO LA APLICACIÓN DEL PACTO DE ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO POR ESTE MOTIVO. (Núm. exp. 680/000086)

AUTOR: JOKIN BILDARRATZ SORRON (GPV)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Hacienda.

Pregunta del senador Bildarratz Sorron.

Tiene la palabra su señoría.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señora ministra.

Las comunidades autónomas, en su gran mayoría han cumplido con los objetivos en el ámbito de la estabilidad presupuestaria, siempre bajo una idea y una filosofía, la reducción de deuda como inversión a futuro como una posible respuesta ante escenarios económicos adversos como el que estamos viviendo en estos momentos.

A modo de ejemplo le voy a poner la Comunidad del País Vasco, que ha reducido su deuda a una cantidad bastante inferior a la permitida, un 12,6 % del PIB. En estos momentos tenemos un nuevo escenario a consecuencia de la COVID-19. Las instituciones, todas, en el ámbito del Estado, si son meridianamente serias y el partidismo no lo impide, van a tener que modificar o/y elaborar unos nuevos presupuestos para responder a las nuevas necesidades, que además son inmediatas. El dinero ya se está gastando, ya están aquí estas necesidades.

Eso quiere decir que necesitamos conocer, y por eso se lo pregunto, señora ministra, en qué plazo y cómo piensa el Gobierno acordar la flexibilización de la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera para que las administraciones públicas puedan utilizar sus fondos para hacer frente a las consecuencias de la COVID-19.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, señoría.

Efectivamente, el Ministerio de Hacienda, conjuntamente con todas las administraciones, está haciendo un seguimiento fundamentalmente en las comunidades autónomas que se financian por el régimen común, y también con el conjunto de los ayuntamientos, de manera que incluso en

este año hemos actualizado las transferencias que vienen del Estado sin tener en cuenta los efectos perniciosos que va a tener la pandemia. De hecho, se han actualizado en un cuadro macroeconómico que prevé un crecimiento del 1,6 %. Eso ha permitido que las comunidades autónomas reciban recursos en relación con el año anterior superiores al 7 % de lo que habían recibido e incluso que las entidades locales reciban recursos por encima del 4,2 % o 4,3 %.

La situación del País Vasco es singular porque su financiación no se rige por estas cuestiones, pero estamos haciendo un seguimiento estricto en el que incluso hemos generado un formato de remisión de información que permita conocer cuáles son esos gastos extraordinarios derivados de la situación de la COVID-19 y de qué manera afecta a la liquidez, por lo que se le ha solicitado también un plan de tesorería para conocer en qué condiciones se va a producir esta cuestión.

Por tanto, señoría, al tratarse de gasto sanitario le puedo asegurar que ese gasto no va a tener ningún límite en relación con las necesidades que se planteen por la población. Es lo mismo que hemos demandado nosotros y Europa, aunque todavía la contestación está siendo tibia, pero el tratamiento que hoy por hoy se le está dando a las comunidades autónomas es que efectivamente pueden gastar todo aquello que necesiten para paliar esta situación sanitaria, llevar un registro y articular desde el Gobierno las propuestas de liquidez que permitan que finalmente se pueda pagar a los proveedores.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.
Senador Bildarratz Sorron, tiene la palabra.

El señor BILDARRATZ SORRON: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, está claro que será inevitable aumentar la deuda y el déficit. También soy consciente, como usted ha dicho, de que los objetivos de estabilidad para la Comunidad Autónoma del País Vasco se toman en la Comisión Mixta del Concierto Económico y que así lo acordamos el último 11 de marzo, pero somos conscientes también de que, en cumplimiento del propio acuerdo al que usted ha hecho referencia, vamos a tener que pactar, vamos a tener que acordar. El impacto en la recaudación va a ser terrible y a su vez el gasto público va a crecer de una manera muy importante. En el caso de la comunidad autónoma puede rondar, para este mismo año 2020, entre 2500 y 3000 millones menos a la hora de valorar el ingreso.

Ello va a exigir rigor, trabajo y colaboración, pero también adecuación de los presupuestos y nuevos criterios de estabilidad presupuestaria, de déficit y de deuda. La Unión Europea, por primera vez, ha acudido a la suspensión temporal de un principio y esto debe tener necesariamente la trasposición a normativa estatal, y esperamos que no vaya a convertirse esta flexibilización en un mayor margen para el Estado en detrimento de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, porque, como usted dice, tenemos que ir de la mano, y de la mano saldremos, y esto exige acuerdo y negociación.

Señora ministra, necesitamos saber cómo van a trasladar estas cláusulas de escape, cuál va a ser el método y cuál va a ser el plazo. Quiero reiterarle también que en el caso de la Comunidad Autónoma del País Vasco, como sabe, el marco debe ser el de la Comisión Mixta del Concierto Económico. Las instituciones, todas las instituciones, las de régimen común y las del País Vasco, necesitan una respuesta, y eso es lo que esperamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Bildarratz.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, señoría.

No dude de que la tendrá, porque, efectivamente, la Comunidad del País Vasco es la única que no ha tenido las transferencias actualizadas en un crecimiento que, desgraciadamente, es irreal, del 1,6 % y, por tanto, vive en su propia recaudación la caída de la actividad económica que se está produciendo en el conjunto de España y en todo el territorio.

Por eso, se hace imperativo que podamos, en este caso en el marco bilateral, establecer y determinar —dependiendo también de la duración de la pandemia sanitaria, que, desgraciadamente, la comunidad científica no tiene todavía la certeza de cuál será— cuál va a ser la profundidad de la crisis económica, cuándo se van a poder reanudar las actividades económicas en toda su

extensión y, por tanto, qué volumen de ingresos no van a llegar este año a la Comunidad del País Vasco e igualmente qué volumen de recursos se van a plantear.

En este sentido, quiero trasladar un mensaje de absoluta colaboración y de excepcionalidad en materia de consolidación fiscal sobre el año 2020 respecto a todos los años previos y posteriores que puedan venir. Ojalá el impacto de nuestra deuda no sea tan elevado como para tener que arbitrar ninguna medida no deseada. Lo importante, señoría, es que sigamos trabajando juntos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra de Hacienda.

2.9. PREGUNTA SOBRE SI SIGUE MANTENIENDO EL MINISTERIO DEL INTERIOR QUE EL GOBIERNO NO TIENE NADA DE QUÉ ARREPENTIRSE EN SU GESTIÓN DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS.

(Núm. exp. 680/000075)

AUTOR: CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

Pregunta del senador Floriano Corrales.

Tiene la palabra su señoría.

El señor FLORIANO CORRALES: Gracias, señora presidenta.

Esta mañana han muerto 430 españoles como consecuencia de la pandemia y van más de 21 000 que lo han hecho solos, sin un familiar a su lado que les dé la mano, y lo han enterrado tres familiares, sin nadie a su lado que les dé consuelo. Por la incompetencia del Gobierno, lideramos algunos de los récords mundiales más negros de la pandemia: el de más muertos por millón de habitantes y el de más personal sanitario infectado. Todos los días se nos ofrecen ruedas de prensa, y los fines de semana a la hora del telediario, discursos con lenguaje de guerra. Y creemos que no hacen falta cosas tan complicadas, sino más sencillas: queremos protección para los sanitarios que se juegan la vida, queremos mascarillas y queremos test que funcionen y, si no funcionan, las respuestas no pueden ser: No me arrepiento de nada o cualquiera se confunde, como cuando se va a un supermercado y se compra una fruta en mal estado, porque estamos hablando, señor Marlaska, de vidas humanas, de padres y madres muertos, de abuelas y abuelos muertos, de personal sanitario infectado. Hagan test. La solución no es mantener a los españoles encerrados en sus casas sin fin, la solución pasa por hacer test masivos, y cada día que pasa sin hacerlos seguirá habiendo contagios, seguirá habiendo muertes y la crisis económica y social será más grave. Por eso, la pregunta es si sigue manteniendo el Gobierno que no tiene nada de qué arrepentirse. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Floriano.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta. Gracias, señor Floriano.

Quisiera que mis primeras palabras fueran para todos los fallecidos por la COVID-19, para sus familias, para los 430 que fallecieron ayer, y hoy especialmente para el funcionario del centro penitenciario de Soria, Lucas, quien trabajó y ha trabajado de una forma profesional durante toda su vida, y para una persona valiente, una persona que luchó contra otra lacra que nos acechó, la organización terrorista ETA: me refiero a José María Calleja. (*Aplausos*).

Dicho esto, para contestar a un titular al que usted ha hecho referencia, le diré que autocrítica, sí; evaluación de nuestra actuación, sí; rendición de cuentas, sí; arrepentimiento, no, porque arrepentimiento implica culpabilidad. ¿Alguien es capaz de culpabilizar al Gobierno de la nación, a los gobiernos autónomos, a cualquier gobierno del mundo, de una pandemia global? Pero le vuelvo a decir: autocrítica, sí. Cada día valoramos, sabemos que hemos cometido errores, sabemos que podíamos haberlo hecho mejor, incluso mucho mejor, pero seguimos trabajando; desde el primer momento estamos siguiendo los criterios de la autoridad médica, de los científicos; estamos trabajando con ellos. La OMS ha formado parte de nuestro equipo, la OMS sigue formando parte de

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 10

21 de abril de 2020

Pág. 24

nuestro equipo, seguiremos evaluando nuestra conducta y seguiremos trabajando con la sociedad española, con esa sociedad española que nos está dando una lección a todos confinada en su casa treinta y siete días. Solo les pido una cosa para que no se tengan que arrepentir en el futuro: hagan autocrítica de la oposición que están llevando a cabo. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el senador Floriano.

El señor FLORIANO CORRALES: Gracias, señora presidenta.

Pues no se empeñen en el error, no se empeñen en el error, señor Marlaska. Hagan test, separen a la población que es sana de aquella población que está infectada y no muestra síntomas. Nuestros mayores se mueren en las residencias porque solo autorizan test cuando alguno da positivo, cuando alguno tiene síntomas, pero no en aquellos casos en los que son asintomáticos. Y, entre tanto, el virus está pegando sin piedad, especialmente a nuestros mayores, que se están muriendo.

Le digo dos cosas más, señor Marlaska: declaren luto nacional y, por si me están monitorizando, respete los derechos civiles de los españoles, no ataque la libertad de expresión. Si no se hacen test, hay que denunciarlo; si hay más muertos de los que dicen, hay que denunciarlo; si la gestión es atolondrada y soberbia, hay que denunciarla. Y usted tiene que garantizar que esas críticas se puedan hacer. El general de la Guardia Civil no tuvo un lapsus, siguió las órdenes del Gobierno.

Una última cuestión: en democracia, los críticos no tienen que callarse. Si quieren unidad, no cambien mordazas por mascarillas, no cambien mordazas por test, no cambien mordazas por los familiares muertos.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, senador Floriano.
Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señor Floriano.

Yo creía que tenía suficiente con su pregunta, y ha intentado usurpar el puesto de su compañero, de la siguiente pregunta que se me iba a plantear.

Voy a empezar como terminaba. Para que no se tengan que arrepentir, hagan autocrítica. Mire, yo ayer albergaba la esperanza de que ustedes cambiaran, de que ustedes fueran conscientes de que tenían que apoyar al Gobierno, que estaban escuchando a ese 90 % de la sociedad que está pidiendo pacto, que está pidiendo cooperación, que está, evidentemente, manteniendo una conducta de responsabilidad, de solidaridad, de lealtad y nos pide que estemos a su altura. Hoy estoy viendo, por sus comparencias, por sus actuaciones, por sus palabras, todo lo contrario. Esto no es añadir nada positivo, sino todo negativo. Me dice que hagamos test masivos; ya se han entregado dos millones de test a las comunidades autónomas para que los realicen. *(Aplausos)*. Usted me dice que confinemos más a la gente, cuando nos dicen que estamos violentando los derechos fundamentales, y nos pide usted que violentemos apartando a la gente. ¿De qué forma? Mire, haremos lo que sea necesario por la salud pública, pero con respeto a los derechos y libertades fundamentales. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

2.10. PREGUNTA SOBRE SI EL MINISTERIO DEL INTERIOR ESTÁ TRABAJANDO PARA EVITAR OPINIONES CONTRARIAS AL GOBIERNO EN LAS REDES SOCIALES POR SU GESTIÓN EN LA CRISIS DEL COVID-19.

(Núm. exp. 680/000087)

AUTOR: DAVID ERGUIDO CANO (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta del senador Erguido Cano dirigida al ministro del Interior.
Tiene la palabra su señoría.

El señor ERGUIDO CANO: Gracias, señora presidenta.

Quiero empezar mi intervención mostrando nuestras condolencias a los familiares de todas las víctimas de la COVID-19. También quiero resaltar el hecho de la apertura de esta Cámara, porque, señores senadores, el coronavirus está despertando otro virus aún si cabe más peligroso; un virus que está en los genes de los poderosos, sobre todo si son comunistas, y no es otro que el virus del totalitarismo, que ya empieza a asomar en nuestra democracia. Entre todos tenemos que pararlo, y la única vacuna posible es el parlamentarismo.

Y de evitar el totalitarismo, señor ministro, es precisamente de lo que va esta pregunta. Hace dos días vimos a un mando de la Guardia Civil leer que trabajaban para minimizar ese clima contrario a la gestión de crisis del Gobierno. Vaya por delante que si hay dos cuerpos a los que ustedes no van a poder nunca instrumentalizar, y si en este país hay garantes de nuestra Constitución, esos son precisamente la Guardia Civil y la Policía Nacional, servidores que no piden nada, ni siquiera que ustedes expresen luto por los once agentes que han fallecido junto a miles de españoles sin que el señor Sánchez se digne siquiera a ponerse una corbata negra o decretar luto oficial.

El problema, señor ministro, es que hemos conocido que se enviaron instrucciones operativas a las comandancias para identificar cualquier información que provoque desafecto a las instituciones de Gobierno, es decir, lo que era un lapsus parece que se ha convertido en una orden. Urge que usted explique de manera convincente qué está sucediendo, si se están usando las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para fines políticos o si se están buscando disidentes en las redes sociales. No caigan en una espiral de mentiras de la que les sería muy difícil salir.

Señor ministro, ustedes están aplicando el confinamiento más severo del mundo, condenando a los españoles al encierro forzoso en casas donde, como en *Gran hermano*, controlan la información que reciben del exterior e imponen su verdad oficial. Ustedes, que han cerrado el portal de transparencia; han retorcido el CIS; y han censurado programas, preguntas y periodistas desafectos, no han podido con las redes sociales, y hoy todo lo que no les favorece es un bulo, mientras miles de usuarios falsos dan *likes* a las cuentas oficiales del ministerio. ¿Acaso es un bulo decir que los test y las mascarillas eran falsos? ¿Acaso es un bulo decir que el Gobierno ha mandado a sus funcionarios sin los debidos EPI, convirtiéndolos en héroes, pero también en mártires? Señor ministro, los bulos son las mentiras oficiales. Bulo es decir que en España no se estaba transmitiendo la enfermedad o que, como mucho, tendríamos algún caso aislado. Bulo es que el presidente diga que hemos hecho más test que ningún otro país del mundo, cuando somos los que más test hemos hecho en el mundo, sí, pero a una misma persona, a la sazón ministra del Gobierno. Bulo es decir que iban a dejar a los niños salir a dar paseos a la calle, cuando lo que les dejan es ir al supermercado, es decir, lo que ya no teníamos. ¡En qué manos estamos!

Señor Marlaska, no malgaste su tiempo persiguiendo a los españoles por usar sus teléfonos móviles. Si están buscando *fake news*, la fábrica la tienen en La Moncloa y ocúpese, como jurista de prestigio que es, de lo que realmente crea alarma social: que los comunistas no aprovechen esta crisis para confiscar bienes, eliminar derechos y recortar nuestras libertades. De ahí la pregunta que figura en el orden del día

Muchas gracias, señor ministro. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor MINISTRO DEL INTERIOR (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, senador Erguido. Ya que me considera un jurista de prestigio, espero que preste atención a lo que voy a exponerle. (*Aplausos*) En primer lugar, si usted me expone que utilizamos las redes sociales y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para atacar la crítica al Gobierno, le diré rotundamente que no. Como corresponde al Ministerio del Interior y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a la Policía y a la Guardia Civil, se rastrean las redes sociales de forma continua para evitar el delito.

En la realidad virtual, como usted conoce, se cometen muchos delitos. Cuando nos enfrentamos a una crisis sanitaria de la envergadura de esta, evidentemente se focaliza parte de la investigación, y específicamente para luchar contra las ciberestafas que utilizan la crisis sanitaria, contra el delito de odio —lo estamos viendo— contra el personal sanitario, para proteger de ciberataques a los

servicios sanitarios, para que no se bloqueen los servicios sanitarios, y, evidentemente, también para evitar informaciones falsas que solamente tienen un móvil lucrativo o causar alarma social; alarma social, vuelvo a decir —no una crítica—, con falsedades evidentes. Se trata de proteger los derechos y libertades de los ciudadanos y, principalmente, la libertad de expresión y proteger al conjunto de instituciones del Estado, como se ha expuesto, como son no solo el Gobierno central, sino también el Senado, el Congreso, el Poder Judicial, las comunidades autónomas y los entes locales.

En todas las desinformaciones que se han localizado se ha actuado para desactivarlas. Se trata de desinformaciones que tienen una voluntad absolutamente torticera, y vuelvo a decirle que tratan de causar alarma social. De ello se ha beneficiado el conjunto de las instituciones, como no podía ser de otro modo, porque se ha beneficiado el conjunto de la ciudadanía. Se trata de la seguridad de todos, de la democracia, y eso es lo que hacen la Policía y la Guardia Civil.

Y le diré una cosa: yo nunca voy a introducir a la Guardia Civil ni a la Policía Nacional como están haciendo ustedes, como ha hecho hoy el señor Floriano con el general Santiago. (*Aplausos*). Usted ha dicho una cosa muy clara: la Policía y la Guardia Civil son las instituciones más valoradas. ¿Quién va a intentar instrumentalizarlas? Desde luego, yo las conozco bastante bien porque he trabajado con ellas en otro contexto durante treinta años, y lo que se aprende cuando uno es joven ya no se desaprende. Nos conocemos, ellos me conocen y yo les conozco, evidentemente. Y le diré una cosa: ¿sabe usted cuáles son los principios de la Guardia Civil? Honor, defensa de la legalidad y respeto de las libertades. No jueguen con ellos. Yo, desde luego, no. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra el señor Erguido, si desea intervenir. (*Denegaciones*).

2.11. PREGUNTA SOBRE EL PAPEL QUE HAN TENIDO LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE LEVANTAR EL CONFINAMIENTO GENERALIZADO.

(Núm. exp. 680/000073)

AUTOR: JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ (GPN)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida a la señora ministra de Política Territorial y Función Pública. Pregunta del senador Cleries i Gonzàlez.

Tiene la palabra su señoría.

El señor CLERIES I GONZÀLEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ¿en qué Estado descentralizado se podría entender que el presidente del Gobierno anunciara el sábado las medidas contra la pandemia de la COVID-19 y el domingo se las comunicara a los presidentes de los gobiernos autonómicos? En ninguno. Esto no es coordinación, es imposición y recentralización, incluso es una falta de respeto democrático. La usurpación competencial y la compra centralizada de material sanitario es un gran fracaso. Lo que se necesita es confiar y apoyar a quien ya gestiona las competencias y conoce su realidad territorial. Esta recentralización no responde a una necesidad sanitaria, sino a su necesidad política.

El presidente de Cataluña les ha trasladado la prioridad de un desconfinamiento diferenciado por territorios y sectores gestionado por los gobiernos de las comunidades. Les exigimos que sea así. Iniciaron uniforme y unilateralmente la desescalada el día 13, a pesar de las cifras terribles de personas contagiadas y de personas fallecidas, sin el conocimiento previo del comité científico, sin cumplir los requisitos de la OMS y sin disponer de todo el material necesario, especialmente test.

Por eso le pregunto si devolverán las competencias al Govern de Catalunya y a las otras comunidades y respetarán que diseñen y gestionen el desconfinamiento, o van a seguir con la bandera —la suya— de la unidad, la imposición y la recentralización.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Cleries.

Tiene la palabra la señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 10

21 de abril de 2020

Pág. 27

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Cleries, difícilmente podemos hacer algo que no hemos hecho. Ustedes se empeñan en poner banderas, poner fronteras ante un virus que no entiende ni de regionalismos ni de independentismo ni de centralismo, solo entiende de lo que hace el Gobierno de España, que es proteger la salud y salvar vidas, y lo vamos a seguir haciendo de la mano de las comunidades autónomas, de la mano de los ayuntamientos y de todas las entidades locales. Esa es la prioridad del Gobierno de España, proteger la salud y salvar vidas; lo demás, en este momento, no cabe, señoría. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.
Tiene la palabra su señoría, senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidenta.

Me parece que no me ha escuchado. Hoy nos preocupa, además, la deriva autoritaria de este Gobierno, que persigue también la libertad de expresión, y su forma de expresarse también lo demuestra. Ustedes, por real decreto, son autoridad competente, pero, al paso que van, la gente les puede considerar la autoridad incompetente. No se equivoquen más, respeten los gobiernos democráticos de cada comunidad, porque los pisotean; devuélvanles sus competencias; apóyenles; desmilitaricen la gestión de la pandemia; den protagonismo a la comunidad médica y científica. Cada territorio conoce a fondo sus competencias y sus necesidades. Exigimos que el Govern de Catalunya organice, diseñe, gestione el desconfinamiento, porque lo hará bien, y será avalado por expertos.

Acabo recordándoles que, para nosotros, primero están la vida de las personas y el bienestar de las familias, que le quede claro, porque quienes empezaron con lo de la unidad fueron ustedes con el primer anuncio a golpes de bandera de España, y esto no está reñido con salvar la economía al servicio de todos, no al servicio de unos cuantos grupos de interés.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA (Darias San Sebastián): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Cleries, lamento que no le haya gustado mi tono. Usted dice que yo no le escucho, pero usted tampoco se escucha a sí mismo, y tampoco a su Govern. Este Gobierno de España escucha a su señoría y también al Govern. (*Aplausos*).

Estamos en una situación extraordinaria, señoría, con una pandemia sin precedentes, donde seguimos buscando los paralelos y las latitudes, porque ni tan siquiera tenemos un mapa que seguir; y, sin embargo, lo hemos hecho, con medidas duras, efectivamente, pero que están acreditando, con el esfuerzo de todas y cada una de las administraciones públicas, que están dando resultado. Los frutos están ahí, a pesar del número tan elevado de fallecimientos. A esas familias les quiero mandar mi solidaridad porque lo han pasado mal, y también a los que han luchado contra la pandemia. Yo se lo puedo decir porque he estado allí y ahora estoy aquí.

Fortaleza y unión de acción, señoría, que lo llevan muy mal y lo entienden muy mal. Señoría, le diré que este Gobierno ha hecho más por la cooperación interterritorial que lo que se ha hecho quince años atrás. Hemos celebrado seis conferencias de presidentes. Pero es que, además, le voy a decir otra cosa, señoría: se ha hecho un esfuerzo personal. Ustedes se empeñan en sostenella y no enmendalla. No se equivoque, señoría, este Gobierno está para trabajar de la mano con todos y cada uno de los gobiernos de las comunidades autónomas. Con todos y cada uno. (*Denegaciones del señor Cleries i González*). Sí, señoría, con todos y cada uno, y lo que no es admisible es hacer algunos paralelismos —de muy mal gusto, por cierto— con las mascarillas enviadas, que demuestran no estar a la altura; o decir que con otro tipo de sistema de gobierno todo hubiera ido mejor. Ese no es el camino, señoría, y se lo digo de la mejor manera posible, con el mejor tono conciliador posible. Ese no es el camino. Actuemos de manera conjunta, de manera coordinada, que es lo que quiere la ciudadanía, vivan donde vivan, en Llobregat, en La Gomera, en Móstoles, en cualquier sitio. Quieren que las administraciones públicas les respondamos y que

les demos certezas ante la gran incertidumbre que estamos viviendo. Tenemos un reto de país sin precedentes, y, desde luego, los aciertos, y también los errores, que los ha habido, han puesto de manifiesto que el Estado autonómico es una de las mejores respuestas que tenemos para hacer frente a esa pandemia. El Gobierno de España está comprometido con los gobiernos de las autonomías y también con cada uno de los territorios.

No se equivoque, senador, no se equivoque. Escúchese a sí mismo, pero, especialmente, escuche a la ciudadanía, que nos está reclamando que actuemos de la mano y sin ninguna bandera, sea del color que sea. Hay que actuar, simplemente, con la bandera de la protección de la vida y la salud de la gente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

2.12. PREGUNTA SOBRE LAS RAZONES QUE MOTIVAN, A JUICIO DEL MINISTRO DE SANIDAD, QUE ESPAÑA SEA UNO DE LOS PAÍSES CON MÁS SANITARIOS CONTAGIADOS POR EL SARS-CoV2.

(Núm. Exp. 680/000074)

AUTOR: ANTONIO ROMÁN JASANADA (GPP)

La señora PRESIDENTA: Preguntas dirigidas al señor ministro de Sanidad. Pregunta del senador Román Jasanada.

Tiene la palabra su señoría.

El señor ROMÁN JASANADA: Señora presidente, quiero recordar a los más de 21 000 fallecidos por COVID, y de modo especial a los médicos, enfermeras, farmacéuticos y también a los profesionales no sanitarios que en primera línea han fallecido por COVID. Señor ministro, 31 000 sanitarios contagiados, decenas de ellos fallecidos, ¿son pocos para que el Gobierno haga autocrítica y diga que algo ha hecho mal? ¿Qué razones hay para que España sea uno de los países del mundo con una mayor tasa de profesionales sanitarios contagiados por coronavirus?

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, presidenta.

Quiero que mis primeras palabras sean de reconocimiento y agradecimiento a todos los profesionales sanitarios por su heroica y ejemplar labor en la lucha contra una enfermedad que es la más grave que ha afrontado nuestro país en los últimos cien años. Quiero también expresar mis condolencias y las del Gobierno a los profesionales sanitarios que han perdido la vida en esta labor que están desempeñando, condolencias que extiendo a todos sus familiares y allegados y también a los de las 21 282 personas que han fallecido por esta enfermedad.

Efectivamente, en España hay 31 788 profesionales sanitarios —cifra acumulada en el tiempo transcurrido— que han tenido que ser apartados del servicio por padecer COVID-19. Esa cifra representa un 15 % de las personas afectadas y es una característica que también vemos en todos los países que están sufriendo esta pandemia. Quiero asegurarle aquí que el Gobierno de España, desde el primer momento, ha hecho todo lo que ha estado en su mano para proteger y proveer a los profesionales sanitarios de todos los mecanismos y equipos de protección necesarios para prevenir el contagio de la enfermedad COVID-19. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMÁN JASANADA: Señoría, no es una cifra. Son personas, son profesionales sanitarios que están dando la vida, y ante ello hay un Gobierno al que le falta autocrítica y humildad y le sobra soberbia, manipulación y engaño.

La tasa de contagio entre sanitarios es de las más altas del mundo, y esto es por su irresponsabilidad, por su retraso en actuar, su imprevisión, su ineficacia y también su engaño a los españoles. Actuaron tarde, a pesar de las advertencias internacionales, no hicieron acopio de materiales de protección y los sanitarios se expusieron sin medios al ataque del coronavirus.

No les han realizado test diagnósticos masivos ni en atención primaria ni en hospitalaria ni en centros sociosanitarios cuando habían tenido contacto estrecho con pacientes contagiados. Han distribuido mascarillas *fake* y hoy hay centenares de sanitarios aislados por su culpa. ¿Va a asumir alguna responsabilidad?

Señor ministro, el Consejo General de Enfermería achaca a la caótica y descoordinada gestión del Gobierno el incesante contagio de profesionales. El Consejo General de Colegios de Médicos exige la realización de forma inmediata de test a todos los profesionales sanitarios como requisito para seguir trabajando con seguridad. A los farmacéuticos, con farmacias cerradas por contagios y fallecimientos, les dijeron que debían asumir el riesgo de su profesión. Ayer, el Tribunal Supremo estimó las medidas cautelares que los sindicatos médicos habían pedido y ha requerido a su ministerio a adoptar medidas para superar las carencias en la distribución de medidas de protección. ¿Van a adoptar alguna medida, señor ministro? ¿Cuándo va a haber equipos de protección suficientes y test para todos los sanitarios?

Le pregunto, ¿las medidas van a ser con engaños, como el anuncio de que los niños iban a salir a pasear y ahora solo es al supermercado o a la farmacia, lugares con mayores riesgos que un paseo al aire libre? Rectifiquen este asunto, por favor. Permitan un paseo corto en zona abierta y no conviertan la farmacia o el supermercado en el lugar de reunión de niños y de posibles contagios. (*Aplausos*).

Ministro, llegó tarde a la crisis, el coronavirus le sobrepasó y usted fue siempre detrás. Hoy está vencido y es evidente que su deseo actual es el de ser ministro. Asuma su responsabilidad y cuando se vaya pida perdón. Pida perdón por la responsabilidad que tiene el Gobierno, que tiene su Gobierno, en los sanitarios enfermos y fallecidos como consecuencia de la negligente gestión del señor Sánchez y su Gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, hoy España está venciendo al virus por el cumplimiento ejemplar de los ciudadanos españoles de las medidas que decretó el Gobierno, que han funcionado. Hemos pasado de un incremento de alrededor del 20 % de contagios al 2 % que hemos conocido hoy. Y creo que lo venceríamos mejor y más rápido si todos colaboráramos y remáramos en la misma dirección.

El Gobierno de España tiene una actitud de autoexigente humildad, y la va a seguir teniendo. El Gobierno de España, en un mercado muy tensionado, ha conseguido garantizar un suministro permanente, regular, complementando a las comunidades autónomas para proporcionar los equipos de protección individual que todo el mundo requería. Los profesionales sanitarios han sido siempre un colectivo prioritario, como no puede ser de otra manera. Esto todo el mundo lo sabe, incluso usted. También ha sido —por supuesto que usted lo sabe, señoría— el colectivo prioritario para que se les hagan test de diagnóstico PCR y, efectivamente, es un colectivo que ha tenido un comportamiento ejemplar y heroico, pero es un colectivo que, por estar en primera línea de trato con los pacientes, ha sufrido un nivel importante de contagios en España, en Francia, en Italia, en el Reino Unido y en Estados Unidos.

Yo vuelvo a tenderle la mano, en nombre del Gobierno de España, a usted y a su grupo. Rememos todos en la misma dirección porque haremos las cosas mejor, más fáciles, y, ¿sabe qué le digo?, que la ciudadanía nos entenderá mejor también.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

2.13. PREGUNTA SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL MINISTERIO DE SANIDAD PARA QUE LLEGUEN A LA POBLACIÓN LOS TEST MASIVOS DE DETECCIÓN DEL CORONAVIRUS TRAS EL FIASCO DE LA COMPRA DE LOS TEST DEFECTUOSOS A CHINA.

(Núm. exp. 680/000076)

AUTORA: SALOMÉ PRADAS TEN (GPP)

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra la senadora Pradas Ten.

La señora PRADAS TEN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Sanidad, el director general de la Organización Mundial de la Salud lleva semanas recomendando que para hacer frente a la pandemia de la COVID-19 se hagan test, test y más test. ¿Dónde están los test, señor ministro? El Gobierno nos está mintiendo descaradamente a los españoles. Usted está mintiendo a los españoles. Estamos a 21 de abril y no se están haciendo test ni masivos ni a los sanitarios ni a todas las personas con síntomas ni a las residencias de ancianos ni a las policías ni a los trabajadores. El Gobierno nos está mintiendo con los datos de los infectados y de las víctimas del coronavirus, y todo porque no se están haciendo test, y todo porque ustedes no han actuado a su debido tiempo.

Ustedes, además de mentirnos sistemáticamente, son incompetentes y negligentes. Son incompetentes porque han dejado pasar la oportunidad de comprar test a laboratorios españoles y, por contra, ustedes lo que han hecho es hacernos pasar por un bochorno, por el fiasco de la compra de miles de test defectuosos a China, 640 000. Es que ni el reemplazo era bueno, y ustedes ahora tienen que reclamar el dinero de vuelta.

¿Qué hubo y quién estuvo detrás de esta compra? ¿Nos lo van a contar alguna vez? Yo solo le digo que el Partido Popular va a ir hasta el final de este asunto. Ustedes son también negligentes porque están permitiendo que miles de españoles vuelvan a sus puestos de trabajo sin hacerles previamente el test.

Ante todo esto, le pregunto, señor ministro: ¿cuándo tiene previsto el Ministerio de Sanidad que lleguen a la población los test masivos de detección del coronavirus tras el fiasco de la compra de miles de test defectuosos a China?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Gracias, señora presidenta.

Señoría, la estrategia de hacer test de diagnóstico a la mayor parte, a tanta población como sea posible, es un punto esencial en nuestra estrategia de combate contra la COVID-19. Por eso, España es hoy uno de los países que más test de diagnóstico está haciendo, un promedio de entre 40 000 y 47 000 diarios. Hasta la fecha hemos realizado ya prácticamente un millón de test. Me estoy refiriendo a los test de diagnóstico conocidos como PCR, los más fiables de acuerdo con todos los organismos internacionales; en concreto, los más fiables de acuerdo con las recomendaciones que ha sacado recientemente el Centro Europeo para la Prevención de Enfermedades. Estos test que España está haciendo en un número muy elevado, 40 000 de promedio diario, casi un millón de test realizados, se complementan con test de diagnóstico rápido. Hemos analizado en el Instituto de Salud Carlos III más de 70 test de diagnóstico rápido. Seleccionamos aquellos que cumplían con nuestras exigencias. Los que hemos comprado como test de diagnóstico rápido han sido analizados, han contado con la homologación CE para ser comercializados en la Unión Europea y, a su llegada a España, han sido analizados para validar sus especificaciones. Aquellos que no las cumplían han sido devueltos.

Insisto, la estrategia de hacer cuantos más test de diagnóstico posibles es esencial en nuestro plan de lucha contra la COVID-19, y España en estos momentos es uno de los países que más PCR hace. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Tiene la palabra su señoría.

La señora PRADAS TEN: Gracias, señor ministro.

No mienta más. En España no hay test, no mienta más y admita, al menos, que el Gobierno está fallando en la gestión de esta pandemia. Usted como ministro de Sanidad y el señor Sánchez como presidente del Gobierno no han estado al lado de los españoles cuando más les hemos necesitado. España lo que necesita ahora urgentemente es un Gobierno fiable, un Gobierno serio, riguroso y que no mienta; un Gobierno que no nos haga pasar por episodios como el de la compra de miles de test defectuosos o de miles de mascarillas *fake*.

El Partido Popular lleva semanas pidiéndoselo y proponiéndolo el propio Pablo Casado. Lo que España necesita urgentemente para salvar miles de vidas son test masivos ya. Por lo cual, si ustedes quieren llegar a acuerdos, acepten esta propuesta: test masivos ya, señor ministro.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pradas.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO de SANIDAD (Illa Roca): Como he dicho antes, España está realizando un promedio de entre 40 000 y 47 000 test PCR diarios, siendo uno de los países que más test hace. Esto es gracias, sobre todo, a la labor de las comunidades autónomas, en algunas de las cuales gobiernan ustedes, que son, en definitiva, las que nos proporcionan los datos. España ha homologado desde el principio de esta crisis a cuatro empresas españolas para que puedan fabricar y vender test PCR. Está trabajando con tres empresas españolas para homologar lo que se denominan kits de extracción, que es un componente esencial para hacer PCR. Las comunidades autónomas han capacitado a un conjunto importante de laboratorios y hospitales para ejecutar estas pruebas, de forma que tenemos una red capilar muy importante en el conjunto del Sistema Nacional de Salud. El propio Instituto de Salud Carlos III ha homologado a 22 centros para poder hacer estas pruebas. Hemos instalado 17 robots para poder automatizar estas pruebas, que validan al día unos 4000 test PCR.

¿Sabe qué le digo, señoría? Que seguimos trabajando, porque aunque hagamos 40 000 PCR de promedio diario, queremos hacer más. Y le digo otra cosa, señoría: lo vamos a conseguir, y lamento que sea sin su colaboración. Creo que esta Cámara y el conjunto de los españoles se merecen un tono y, sobre todo, un contenido en su intervención bastante distinto al que usted ha hecho. A mí no me va a llevar ni por el camino de su tono ni por el camino de sus acusaciones, que, por cierto, le digo con una simple palabra que son falsas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

2.14. PREGUNTA SOBRE CUÁNTOS SON LOS FALLECIDOS POR CORONAVIRUS SIN QUE SE LES HAYA HECHO EL TEST DE DETECCIÓN DEL COVID-19.

(Núm. exp. 680/000077)

AUTORA: ANA CAMINS MARTÍNEZ (GPP)

La señora PRESIDENTA: Pregunta de la senadora Camins Martínez. Tiene la palabra su señoría.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, ¿cuántos son los fallecidos por coronavirus que estima el Gobierno sin que se les haya hecho el test de detección de la COVID-19? Ya le adelanto, señor ministro, que el afán de esta pregunta no es abundar en la polémica generada por su propio ministerio con las cifras, sino expresarle una preocupación, creemos que generalizada, sobre la necesidad de conocer del modo más exacto posible el impacto que este virus está teniendo realmente en la sociedad española. Porque acertaremos mejor, acertarán ustedes mejor con las medidas que están poniendo en marcha si tenemos realmente la seguridad del impacto que está teniendo esta enfermedad en los ciudadanos españoles.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Señor ministro, tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría. El impacto que está teniendo esta pandemia en España es muy alto, señoría. Tenemos 204 178 personas que han padecido la COVID-19, y han fallecido 21 282 personas. Cada día, como usted conoce perfectamente, nosotros informamos a media mañana de los nuevos casos

diagnosticados, de los fallecidos, de los ingresos hospitalarios, de las personas que han tenido que ser ingresadas en una UCI. Es un impacto ciertamente muy alto, en España y en muchos otros países, pero vamos a hablar de España. Es un impacto muy muy alto. Y damos la información que nos proporcionan las comunidades autónomas conforme a los protocolos internacionales y, por tanto, aquellas personas que computan como personas fallecidas por COVID-19, son aquellas que fueron en su momento diagnosticadas por un test PCR o por un test de diagnóstico rápido y que lamentablemente han fallecido. Es una información que se mueve en el terreno de lo que reclaman los protocolos internacionales, y en ese tema pretendemos ser y somos muy muy serios. Por tanto, nos movemos en el terreno de lo indiscutible.

Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Senadora Camins Martínez, tiene la palabra.

La señora CAMINS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, usted es el responsable de arrojar luz ante la confusión que estamos viendo y que han creado en torno a las tablas, a las cifras, que no cuadran. Usted es el responsable de explicar exactamente qué datos manejan y por qué parecen incapaces en el ministerio de conseguir la homogeneidad en los datos que les están pidiendo a las comunidades autónomas. No vamos a enjuiciar los motivos de los descuadres de las tablas de los contagiados, de los fallecidos y de los curados que hemos estado viendo los últimos días. Si ustedes aducen razones técnicas, pues serán razones técnicas, pero es esencial que del mismo modo que conocemos el número de contagiados, también podamos tener la mayor precisión posible sobre el cómputo de fallecidos. En primer lugar, señor ministro, por razones estrictamente sanitarias y científicas que permitan conocer cuál es el índice de mortalidad que provoca la enfermedad y cómo se distribuye, atendiendo, por ejemplo, a criterios geográficos, de franjas de edad, de patologías previas de los pacientes. Porque, señor ministro, si no sabemos dónde estamos para erradicar este virus, difícilmente vamos a poder desescalar, como dicen ustedes, o prepararnos para futuros brotes.

Pero hay más razones estrictamente que las sanitarias. Está el principio de transparencia, de obligado cumplimiento, señor ministro, que en una situación de crisis como esta no es posible ignorar, porque sin transparencia se rompen la confianza y la seguridad de los ciudadanos con sus gobernantes. Y más transparencia no lo pueden confundir con más ruedas de prensa o con más mítines que se alargan y se alargan, porque esto lleva a un hartazgo insostenible por parte de los ciudadanos. Más transparencia es decir la verdad, por dolorosa que sea. Pero, sin duda, señor ministro, la razón más importante para nosotros es la razón humanitaria, porque esta pandemia, por encima de cualquier cosa, es una inmensa tragedia humanitaria que se está llevando por delante a nuestros compatriotas. Queremos pensar que usted conviene con nosotros en que cada caso entraña un valor máximo, que es el valor de la vida humana. Por eso es importante decir la verdad y no minimizarla ni tratar como meros datos macroeconómicos las cifras de muertes que dan cada día. Se lo debemos a la memoria de las víctimas, pero se lo debemos, sobre todo, a esas familias que están esperando que les acompañemos en el duelo. Ya están tardando, señores del Gobierno, en decretar el luto oficial en España. (*Aplausos*).

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, justamente lo que les debemos a todas las personas que lamentablemente han perdido la vida y a sus familiares es mucha seriedad en los datos que estamos dando, es lo que está haciendo el Gobierno, y se lo debemos también al conjunto de los socios europeos y al resto de países, porque la información tiene que ser veraz, contrastada, precisa y acorde con los protocolos internacionales.

El Centro Europeo para la Prevención y Control de Enfermedades nos obliga, en un margen de veinticuatro horas, a comunicar aquellas personas diagnosticadas, con independencia de los signos o síntomas que puedan tener, por un diagnóstico fiable por PCR o por un kit de diagnóstico rápido de COVID-19. En cuanto a las que han fallecido, computarlas y comunicarlo como personas

fallecidas. A su vez, este centro y la oficina regional de la OMS comunican estos datos, en un plazo de cuarenta y ocho horas, a la Organización Mundial de la Salud. Y eso es lo que está haciendo el Gobierno de España. ¿Y sabe qué le digo, señoría? Que tengo plena confianza en los datos que nos suministran las comunidades autónomas, todas las comunidades autónomas. Tengo plena confianza.

Señoría, hemos dictado varias órdenes para ir exigiendo más detalle de esta información, porque efectivamente la información sólida, contrastada y veraz es un requisito importante y necesario para poder tomar medidas para combatir el coronavirus, pero yo tengo plena confianza en la información que nos proporcionan las comunidades autónomas, y vamos a seguir trabajando de acuerdo con los criterios y los protocolos internacionales.

Yo vuelvo a tenderle la mano, a usted, a su grupo y a todos los grupos de esta Cámara para que trabajemos con el máximo rigor y remando todos juntos para acabar con la COVID-19.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

2.15. PREGUNTA SOBRE LOS CRITERIOS DEL GOBIERNO PARA EL INICIO DE LA DESESCALADA Y EL FIN DEL CONFINAMIENTO.

(Núm. exp. 680/000081)

AUTOR: TOMÁS MARCOS ARIAS (GPCs)

La señora PRESIDENTA: Pregunta dirigida al señor ministro de Sanidad. Pregunta del senador Marcos Arias. Tiene la palabra, señoría.

El señor MARCOS ARIAS: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿puede explicar a los españoles cuál es el proceso de desescalada que maneja su Gobierno? Los españoles, señor ministro, no se merecen un Gobierno que oculte información. Empezaron por no aceptar preguntas sin censura previa. Han cerrado el portal de transparencia, se niegan a informar sobre los proveedores de material sanitario, están planteando en el CIS prohibir que los medios informen sobre la pandemia. Y, ahora, señorías, han manchado el nombre de la Guardia Civil en su afán por controlar la información y minimizar las críticas a su gestión.

Señor ministro, usted hoy y aquí, en el Senado, tiene la posibilidad de acabar con el miedo a lo desconocido. Informe a los españoles, que no saben si cuando tengan que volver a trabajar habrá mascarillas suficientes para todos, que no saben si su puesto de trabajo seguirá, o si sus negocios volverán a funcionar como antes. Los españoles han asumido como un deber, antes de que nadie se lo dijera, ser responsables y ser solidarios. Por eso, nuestros ciudadanos, nuestros conciudadanos, merecen un Gobierno que les hable claro y les dé toda la información disponible.

Por supuesto, en Ciudadanos somos plenamente conscientes de la magnitud de esta crisis. Por eso decimos que no lo pueden hacer solos, que solos no pueden, señorías del Partido Socialista, señorías del Gobierno. Inés Arrimadas les tendió la mano para trabajar por todos los españoles, porque a la hora de la verdad saben que pueden contar con nosotros. Somos una oposición firme a la vez que responsable, un partido de Estado. Y esto, señorías, no va de ideologías. Va de salvar vidas, primero; y de salvar empleos, también.

El virus no entiende de ideologías ni de soluciones tampoco. Hágannos caso, que no les va mal cuando lo hacen: cuando estaban paralizados y les pedimos que aplicaran el estado de alarma; cuando les pedimos que facilitaran el ERTE contra los despidos; cuando les pedimos que suspendieran las liquidaciones trimestrales; cuando hemos bonificado las cuotas de autónomos en Madrid y Andalucía, donde gobernamos; cuando les dijimos, en definitiva, que convocaran unos pactos de reconstrucción nacional, o, ahora mismo, cuando, en parte, acaban de aceptar nuestra propuesta de que los niños vuelvan a salir a la calle.

La señora PRESIDENTA: Gracias, senador Marcos.

Tiene la palabra el señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, no solo la gravedad de esta pandemia, la mayor en cien años que ha confrontado nuestro Sistema Nacional de Salud, sino, como decía bien usted, la ejemplaridad con la que los

españoles están dando cumplimiento a las medidas drásticas y duras que ha adoptado el Gobierno, nos obligan a todos, a todos, a tener una actitud a la altura de las circunstancias. Por eso hemos de empezar diciendo que no estamos en ninguna fase de desescalada. Seguimos en una fase de confinamiento. Mañana, el presidente del Gobierno comparecerá ante el Congreso para solicitar una prórroga adicional de 15 días al decreto de estado de alarma, es decir, para prolongar el confinamiento.

Ahora bien, el Gobierno, ciertamente, tiene la obligación de preparar la fase de transición —usted la ha llamado de desescalada—, que veremos, en función de la evolución epidemiológica, cuándo puede empezar. Efectivamente, el Gobierno lleva semanas trabajando en ese sentido. Y el Gobierno ha anticipado que lo va a hacer con la colaboración de las comunidades autónomas. Por eso, hemos fijado ya unos mecanismos semanales de reunión con las comunidades autónomas para compartir criterios con ellas, porque su papel es esencial en el combate contra la COVID-19 y va a ser esencial también en la fase de transición de unas medidas muy duras; ¿hacia dónde? Hacia una nueva normalidad, señoría.

Todos sabemos que las cosas no van a volver a ser como antes. Todos sabemos que nuestra cotidianeidad va a cambiar: la forma en que trabajamos, la forma en que nos relacionamos, la forma en que convivimos. Eso es lo que está haciendo el Gobierno. Y le voy a anticipar que lo está haciendo con cuatro criterios. El primero, el de la protección de la salud pública, y, por tanto, el de actuar con suma cautela y prudencia, con suma cautela y prudencia para proteger la salud pública de todos los españoles. En segundo lugar, el de basar nuestras decisiones en la evidencia científica, que no es absoluta. Seamos humildes. Hay muchas cosas que no conocemos de este virus. Pero hay una parte de evidencia científica disponible, que, naturalmente, va a guiar las decisiones del Gobierno. En tercer lugar, el respeto a los derechos y libertades de todos los españoles, repito, el respeto a los derechos y libertades de todos los españoles. Y, en cuarto lugar, el de intentar, cuando sea posible, anticiparnos y generar escenarios de futuro.

Esos son los criterios con los que el Gobierno está trabajando. Pero, insisto, digámoslo con claridad, no estamos ahora en una fase de desescalada, seguimos estando, lamentablemente, en una fase de confinamiento. Nadie desearía más que yo poder decir lo contrario.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.
Tiene la palabra el senador Marcos Arias.

El señor MARCOS ARIAS: Señor ministro, gobernar es también escuchar, poner en marcha buenas ideas, aunque sean de otros. Gobernar es tener empatía, pensar en los ciudadanos, en sus dudas, en sus miedos. No pueden responder con dudas, o a sus dudas, con opacidad. No pueden responder con propaganda y populismo. Algunos de sus ministros lo están haciendo. Los españoles se merecen un Gobierno a su altura, un Gobierno capaz de reunir en torno a una mesa todas las sensibilidades políticas, sociales y profesionales de nuestro país. En definitiva, señorías, los españoles merecen empatía, liderazgo y transparencia. Empatía, liderazgo y transparencia. Digan la verdad y dejen de ocultar información.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
El señor ministro tiene la palabra.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias.

El Gobierno dice en todo momento la verdad. El Gobierno actúa con la máxima transparencia posible. Y me voy a quedar con el ofrecimiento de colaboración que usted ha hecho. Por tanto, el Gobierno tiende la mano, en particular a su señoría y a su grupo, para todo aquello que tengan a bien hacernos llegar y para todas aquellas propuestas que nos puedan ayudar a mejorar el combate contra la COVID-19.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

3. INTERPELACIONES

3.1. INTERPELACIÓN SOBRE LAS PREVISIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA CON RESPECTO AL PLANTEAMIENTO DE MODIFICACIONES LEGISLATIVAS QUE PERMITAN A LOS AYUNTAMIENTOS GASTAR PROGRESIVAMENTE EL TOTAL DEL REMANENTE DE TESORERÍA.

(Núm. exp. 670/000014)

AUTOR: JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VIADERO (GPMX)

La señora presidenta da lectura a los puntos 3. y 3.1.

La señora PRESIDENTA: Como se acordó en Junta de Portavoces, las intervenciones se realizarán desde el propio escaño. ¿Le parece bien, senador, hacer la interpelación desde su escaño? (*Asentimiento*). Tiene diez minutos. Le puedo avisar cuando le queden dos minutos si le parece bien, o un minuto antes, lo que me diga. (*El señor Fernández Viadero: Sí, igual no agoto el tiempo, pero, ante la duda...*). ¿Cuando le queden dos minutos le aviso? (*El señor Fernández Viadero: Vale*). De acuerdo.

Tiene la palabra el senador interpelante por tiempo máximo de diez minutos.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Buenas tardes, señora presidenta. Buenas tardes, señorías.

Mis primeras palabras, en este Pleno, en nombre del Partido Regionalista de Cantabria, están dirigidas a todas las familias que han perdido un ser querido durante esta pandemia. Llegue desde aquí nuestro pésame y caluroso abrazo, así como el ánimo a los enfermos en espera de su pronta recuperación y el reconocimiento a todas las personas que están en la primera línea, tanto a los sanitarios como a quienes, con su trabajo y dedicación, no han parado de estar ahí para que no nos falte de nada, y también a los que están en casa confinados cumpliendo la normativa; y un recuerdo también a los niños, que nos están dando un gran ejemplo.

Aprovecho para hacer un llamamiento a nuestra responsabilidad, la de la clase política, en estos tiempos que por desgracia tenemos, en los que se hace más necesario que nunca aparcarnos nuestros egos, la lucha partidista y ponernos todos a trabajar para sacar adelante este país con diálogo, con negociación, con la cesión de todas las partes, escuchando al que tiene otras ideas o planteamientos y llegando al acuerdo, que es lo que la ciudadanía demanda de nosotros en este momento. Porque realmente creo que están hartos de nosotros, los políticos, que no somos capaces ni de dar ejemplo en las Cortes Generales. En el PRC vamos a estar ahí para intentarlo. Y por eso hoy traemos esta interpelación a la ministra de Hacienda, a la señora Montero.

Como bien sabe usted, señora ministra, los ayuntamientos son la administración más cercana, la que atiende de primera mano a la ciudadanía, y en Cantabria, como en otros municipios del resto de España, se encuentran con que disponen de fondos que no pueden usar, fondos que son fruto de la responsabilidad en el gasto del dinero público o, en ocasiones, de las dificultades legales a las que tienen que hacer frente para gastar su dinero.

En Cantabria, los ayuntamientos disponen de más de 450 millones de euros que no pueden gastar por las fuertes limitaciones legales existentes desde 2012. En una situación como la actual producida por la COVID-19, no podemos permitirnos privar a los ciudadanos de los municipios de los servicios de calidad que pueden dar los ayuntamientos a sus vecinos, como ayudas de carácter social, educativo o para infraestructuras que ayuden a una reactivación de la economía tan necesaria en estos tiempos.

Si echamos la vista atrás y hacemos un balance sincero sobre las medidas tomadas durante la pasada crisis económica y sus resultados, podríamos concluir, casi sin ninguna duda, que las entidades locales fueron una de las ramas de la Administración más afectadas y controladas en lo que a las finanzas se refiere. El resultado ha sido que los ayuntamientos son las entidades que mayores esfuerzos han hecho para lograr ese objetivo de reducir el déficit público. En un tiempo de incertidumbre, en el que estamos entrando en una nueva etapa de depresión económica, no podemos seguir siendo tan rígidos en lo referido a las inversiones que reclaman hacer nuestros ayuntamientos.

Usted conoce cuál es el parecer de los alcaldes y alcaldesas de todos los signos políticos, no solo de mi comunidad autónoma, Cantabria, sino también del resto del país. Desean que se pueda usar el cien por cien del remanente, pero, por supuesto, de una forma racional y responsable,

es decir, de manera gradual y sin saltarse las reglas que se establezcan para gastarlo. Así se lo ha hecho llegar el presidente del gobierno de Cantabria, el señor Revilla, y el presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, el señor Caballero, al presidente del Gobierno, abogando por flexibilizar la regla de gasto para los ayuntamientos con superávit al cierre del ejercicio presupuestario. No se nos puede olvidar que actualmente los ayuntamientos están haciendo un papel esencial en la atención a sus vecinos, sin tener competencias para ello. Lo hacen porque hay que ayudar a quienes más lo necesitan en esta crisis, porque conocen sus respectivas realidades, porque saben en qué sector de su municipio hay que hacer un mayor apoyo y porque los vecinos y vecinas de los distintos pueblos no entenderían que esto no fuera así.

Por eso hoy los ayuntamientos requieren una atención especial del Gobierno y no pueden ser los olvidados por la administración estatal, porque son, por un lado, las administraciones más disciplinadas y las que mejor cumplen con las reglas fiscales, como lo demuestran los datos oficiales que ofrece su propio ministerio y, por otro, porque serán los que primero sufran también la reducción de ingresos por la crisis, con lo que tendrán una merma importante de recursos que deben compensar, pudiendo usar ese remanente. Y es que, como decimos en el texto de la interpelación, hemos de ir pensando ya en la reacción que daremos a esta fuerte crisis en la que entramos. Hemos de pensar en el mañana y ese futuro más inmediato pasa indefectiblemente por una revitalización de la economía, que requerirá de fuertes impulsos públicos. Hemos de crear el marco para la recuperación de las actividades económicas y para ello será clave que los ayuntamientos puedan ir gastando de forma ordenada ese remanente de tesorería que han acumulado durante los últimos años, cumpliendo con las obligaciones financieras que les fueron impuestas.

El impacto económico del desbloqueo de esos fondos paralizados sería interesante, como dije anteriormente, más de 400 000 000 de euros solo en Cantabria y 25 000 en el conjunto del Estado. Son sumas de dinero que ya están ahí, que no tienen que adquirirse a través de crédito y que, por tanto, serían un impulso económico vital, sin aumentar el déficit público. Como ya he dicho, no planteamos este desbloqueo de los remanentes de tesorería de los ayuntamientos porque sí y sin ninguna justificación. Las entidades locales han hecho en los últimos tiempos importantes esfuerzos para alcanzar los objetivos de estabilidad financiera marcados por el Gobierno central. Ha llegado el momento de pensar cómo poner en valor ese esfuerzo pensando en la gente, en nuestros vecinos y nuestras vecinas, y los ayuntamientos van a ser claves para que nadie se quede atrás por esta situación.

Por todo lo anteriormente expuesto, señora ministra, me gustaría conocer qué previsiones tiene el ministerio de Hacienda en torno al planteamiento de modificaciones legislativas para que los ayuntamientos puedan gastar progresivamente el remanente de tesorería.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda por tiempo máximo de diez minutos.

Le ruego que también, si es posible, hable desde el escaño.

Gracias.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Sin ningún problema, presidenta. Muchas gracias. Si le parece, hablaré sentada, porque creo que voy a estar más cómoda y un poquito menos alejada del lugar donde tengo los datos.

Señoría, en realidad, tal como usted ha comentado, asistimos a un reto sanitario yo diría que sin precedente, el de mayor envergadura en nuestra reciente historia democrática, y esto obliga a que el conjunto de las administraciones públicas tengan que extremar las tareas de coordinación, de intercambio de información, de comunicación fluida, que tengan, en definitiva, que intensificar un trabajo estrecho y leal de colaboración recíproca, tal y como requiere la gravedad de la situación y tal como nos piden los ciudadanos.

Comparto con su señoría algunas de las consideraciones que ha expuesto en su intervención. En cuanto a otras cuestiones que me plantea, creo que ya he tenido la oportunidad de contestarlas —usted estaba presente en la sala— al dar respuesta a las preguntas que me formulaban otros senadores.

Pero antes de contestarle, permítame hacerle una breve reflexión que considero necesaria. Vivimos momentos de extrema dificultad, lo que nos permite también dimensionar el acierto que fue

la arquitectura de país que nos forjamos con motivo de la Constitución y que se fue desarrollando a lo largo de los años de la democracia. Un modelo de país descentralizado, donde las corporaciones locales desempeñan un papel fundamental a la hora de garantizar la cohesión territorial y la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos, con un colchón de seguridad, como son la prestación de los servicios públicos esenciales, los servicios sociales y la cooperación en materia sanitaria o educativa. Y más allá de que —como usted decía, señoría— los ayuntamientos sean la primera línea de atención a la ciudadanía, la más cercana, la que mejor conoce sus necesidades y las características de la población —ya sabe que cada alcalde o alcaldesa de su pueblo, municipio o ciudad conoce las demandas que tienen sus ciudadanos—, hay apartados de esta singularidad que me gustaría poner en valor. Uno de ellos, quizá el que más admiro, es el papel de los ayuntamientos como grandes impulsores de la transformación democrática, social y económica de España. Durante esta última década han demostrado agilidad al saber adaptarse a las necesidades cambiantes de una población que tiene retos emergentes relacionados con la vivienda, con el dinamismo económico, con la situación laboral, la movilidad urbana o, por ejemplo, con la participación ciudadana. Otro es el extraordinario y singular compromiso de las corporaciones locales con la sostenibilidad y también con la estabilidad de las cuentas públicas a lo largo de los últimos años, fundamentalmente, en los años de crisis económica. Siempre que tengo la oportunidad me gusta recordar que, hasta la llegada de esta pandemia, las administraciones locales, fundamentalmente, aunque también, en una intensa progresión, las autonómicas, han contribuido de forma decisiva a que pudiéramos avanzar como país en nuestros compromisos de estabilidad presupuestaria, a pesar de que en muchas ocasiones se les han asignado objetivos desequilibrados respecto al reparto de esfuerzos que se hacían entre las diferentes administraciones y, también, respecto al papel competencial que tienen asignado por la Constitución o por las leyes de desarrollo.

Y, precisamente, sabe su señoría que ya veníamos desarrollando una línea de trabajo intensa con la Federación Española de Municipios y Provincias para estudiar la reforma del techo de gasto en las entidades locales y la ampliación de supuestos para la reinversión de las inversiones financieramente sostenibles, algunos de ellos incorporados a través de reales decretos de ley, al no tener presupuesto durante el año 2018. De hecho, señoría, le puedo decir que se ha avanzado mucho en la utilización del superávit respecto a los años anteriores. Para que tenga usted una cifra de referencia, en los primeros años, donde había una cifra en torno a los 7000 millones de euros, en el último ejercicio liquidado, o en el último ejercicio pendiente de liquidación, la aproximación que hace la Intervención General está en torno a los 3800 millones. Por tanto, cada vez más han podido emplear sus recursos en esas inversiones y, además, ejecutarlas en dos años, como marcaban las sucesivas leyes de presupuestos.

Es evidente que la irrupción de esta pandemia ha supuesto que todos estos trabajos tengan que ser ahora redefinidos, porque, aunque es pronto para anticipar la magnitud del impacto económico y social, las previsiones de los organismos internacionales y nacionales apuntan a un fortísimo deterioro de las cifras en el ámbito mundial, europeo y nacional, que puede ser, como hemos comentado también anteriormente, más o menos intenso en función de la prolongación de esta pandemia. Por ello, el presidente del Gobierno trasladó al conjunto de la sociedad española la importancia de forjar un gran acuerdo de país, un gran pacto, un pacto por la reconstrucción social y económica que permita hacer frente a esta situación. Un pacto al que usted sabe se ha llamado a todas las fuerzas políticas y cuyo debate se va a propiciar que se produzca en el Congreso; pero, en paralelo, y de forma trilateral, como comentaba anteriormente, también se va a producir no solo con ayuntamientos, sino con las corporaciones locales en general —ayuntamientos, diputaciones, consejos insulares o cabildos, comunidades autónomas—, y como tercera pata, en el marco del diálogo social, básicamente con empresarios y sindicatos. Estamos deseosos de que los trabajos empiecen a la mayor brevedad. El presidente ayer se reunió también con la Federación Española de Municipios y Provincias, por cierto, una reunión que no se producía desde el año 2008: se habían producido solo dos con la FEMP a lo largo de nuestra democracia. De ahí la importancia del papel que este Gobierno concede a las entidades locales. El Gobierno les ha hecho la invitación de jugar un papel protagonista en esta reconstrucción social y económica, así como en la fase de desescalado, por su cercanía a la situación diaria de los ciudadanos y sus necesidades, lo cual nos puede permitir también hacerlo de forma mucho más cercana.

Termino diciéndole, señoría, que las situaciones de los municipios de nuestro país no son exactamente iguales, hay situaciones diversas: en función de que el municipio sea costero o sea del interior, que las circunstancias económicas lo golpeen en mayor o menor medida, o que las

cuentas previamente estuvieran más saneadas o tuvieran una principal dificultad. Por tanto, entre todos tenemos que empezar a diseñar ese día después, teniendo en cuenta estas singularidades, pero reforzando, sobre todo, la coordinación administrativa para analizar la situación concreta de cada municipio, ver cuáles son sus necesidades y acordar medidas globales, pero también particulares, que nos permitan que nadie se quede atrás. Por eso, también esta misma semana se van a producir reuniones con el ministro de Sanidad en esta desescalada que se va a realizar con las comunidades autónomas y se les va a solicitar que estén en coordinación con los ayuntamientos.

Por último, quiero decirle que vamos a mantener este hilo de comunicación, estas reuniones de coordinación, cada quince días de manera que las entidades locales puedan hacer planteamientos actualizados en función de esas necesidades y también el Gobierno de España pueda ir informando de las diferentes etapas, de modo que entre todos rememos en la misma dirección. Justamente hoy, en esta Cámara de representación territorial, tenemos que hacer un llamamiento a todos los ayuntamientos de España, con independencia de su color político, para que podamos compartir esta responsabilidad y entre todos podamos forjar esos consensos que son necesarios, que son imprescindibles para el conjunto de la ciudadanía. Eso es lo que esperan los ciudadanos de los servidores públicos, tengamos la responsabilidad que tengamos. Señoría, seguro que su partido, los que sustentan al Gobierno, el propio Ejecutivo, no vamos a defraudar las expectativas que tienen los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el senador Fernández por tiempo máximo de tres minutos.

El señor FERNÁNDEZ VIADERO: Gracias, señora presidenta. Gracias, señora ministra.

Creo que de sus palabras se desprende también que debemos superar las limitaciones iniciales de los reales decretos del pasado mes de marzo, tal y como hemos defendido los regionalistas, y que ha demandado tanto el Ejecutivo de Cantabria como la Federación de Municipios y Provincias y la Federación de Municipios de Cantabria.

Le quiero poner algún ejemplo de consistorios, como un ayuntamiento de Cantabria de unos 2800 habitantes, en concreto el Ayuntamiento de Puente Viesgo, que tiene un remanente de más de cuatro millones de euros, cumple con todo lo que pide Hacienda, siendo un ayuntamiento responsable, y goza de una situación económica envidiable: cumple con la regla de estabilidad presupuestaria y ha acumulado un remanente de tesorería positivo, pero, pese a este saldo positivo, apenas puede tocar los ahorros que tiene en los bancos. Lo grave no es solo que ese dinero esté en los bancos y no revierta en la mejora de la calidad de vida y de los servicios a los ciudadanos, es que además los bancos cobran a las administraciones públicas por tener ese dinero allí. ¿Saben cuánto supone al año este montante, esta cantidad? Pues como unos cien millones de euros, y en Cantabria más de un 1 500 000 es lo que se está dando a los bancos por tener guardado el dinero de los ayuntamientos. ¿Les parece normal? Les puedo asegurar que a los ciudadanos y a las ciudadanas de Cantabria, no. La regulación nacional les impide utilizar estos remanentes. Por eso, esta utilización del remanente debería quedar excluida de la realización de planes económicos y financieros y no se debería considerar gasto computable a efectos de la aplicación de la regla de gasto.

El gran problema de los ayuntamientos es que no tienen capacidad, pese a que se ha ido avanzando en la modificación normativa, para desarrollar proyectos para los cuales después tienen que aprobar un plan económico y financiero, además de que les hace entrar en contradicciones presupuestarias que luego les pueden derivar responsabilidades por parte del Tribunal de Cuentas. Un plan económico y financiero que les genera más problemas que soluciones.

No queremos que los ayuntamientos actúen, como he dicho antes, en contra de la situación económica del país, de los límites y controles que establece la Unión Europea; queremos, señora ministra, que se articulen los medios legales para que puedan usar el cien por cien del remanente sin trabas, abriendo el abanico a cuánto y dónde pueden gastar, no limitándolo solo a cuestiones sociales, sino también a inversiones, etcétera. Creo que es una forma de reactivar de manera importante la economía. No obstante, en el Partido Regionalista estaremos expectantes y aportaremos nuestras ideas y soluciones a este problema que tienen hoy nuestros ayuntamientos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señoría.
Tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias.

Señor Fernández, efectivamente, este Gobierno, al igual que usted ha expresado por parte de su grupo, siempre ha sido sensible a las reivindicaciones de las administraciones territoriales, y creo sinceramente, y con humildad, que lo hemos puesto de manifiesto a lo largo de estos primeros cien días de legislatura; días bastante convulsos como usted mismo ha podido comprobar.

No voy a desgranar la batería de actuaciones que han propiciado que se hayan podido adoptar medidas urgentes durante este período, pero hay una especialmente significativa por su impacto social, como es la posibilidad de que los ayuntamientos puedan emplear hasta trescientos millones del superávit para atender las necesidades urgentes derivadas de esta pandemia en la que la medida de sostenimiento del empleo no ha podido ser efectiva, no se ha producido una suspensión temporal. Por tanto, era necesario que los ayuntamientos, que conocen la realidad de sus vecinos y vecinas, pudieran aportar esa capacidad de llegar al último rincón, al último hogar para que ninguna persona estuviera en situación de desigualdad intensa y sobrevenida con motivo de la pandemia. Igualmente, señoría, hemos trabajado para que el conjunto de los ciudadanos, respecto a las administraciones locales y a las comunidades autónomas, tengan facilidad para cumplir sus obligaciones tributarias, que no se vean obligados a desembolsar cantidades que en este momento pueden suponer una dificultad. Así nos lo pidieron los alcaldes y alcaldesas, y así lo hemos planteado.

También se han articulado numerosas medidas en materia de vivienda, de transporte colectivo, de atención a personas vulnerables, de limpieza y desinfección —que no es una tarea menor sino imprescindible en estos momentos—, de residencias de ancianos —una prioridad para todas las administraciones— o en prevención de la violencia de género. Todos somos conscientes de que, durante este período, la convivencia puede intensificar las dificultades en las relaciones y representar una mayor indefensión para las mujeres. Estas son solo algunas de las medidas.

Señoría, seguiremos trabajando, seguiremos dialogando, seguiremos haciendo que ese superávit, esos ahorros que los ayuntamientos tenían, se pueda emplear para la reconstrucción social y económica del país. Tendremos que ponernos de acuerdo entre todos en cuáles son las prioridades que tenemos que atender. Sin duda, ese esfuerzo sostenido que han hecho las corporaciones locales para el saneamiento de sus cuentas públicas se podrá devolver ahora en forma de un mayor impulso a la actividad económica, una mayor inversión, una mayor protección social. En definitiva, que todo ese esfuerzo tenga ahora una expresión en el conjunto de la ciudadanía. Es lo que nos piden alcaldes y alcaldesas y es lo que el Gobierno, de la mano de la FEMP, va a plantear. Espero que podamos articularlo en el menor plazo de tiempo posible.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora ministra.

- 3.2. INTERPELACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA BLINDAR LA SANIDAD PÚBLICA Y UNIVERSAL.
(Núm. exp. 670/000013)
AUTOR: CARLES MULET GARCÍA (GPIC)

La señora presidenta da lectura al punto 3.2.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra el senador interpelante, señor Mulet García, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor MULET GARCÍA: Muchas gracias, señora presidenta.

La verdad es que nadie estábamos preparados para esto, y no me gustaría estar en su piel ni en la de ninguno de sus compañeros de Gobierno. Escuchando algunos de los posicionamientos de estos días, tanto aquí en la Cámara como fuera, parece como si la COVID-19 fuera un castigo bíblico solo para España; como si el resto del mundo no lo estuviera sufriendo también. Pero hay que recordar que todos los partidos aquí representados —todos— tenemos responsabilidades

de Gobierno, algunos las tienen en el Gobierno del Estado, otros en gobiernos autonómicos, otros en ciudades o ayuntamientos, y estoy convencido de que todos, hasta el último concejal del último pueblo del Estado español, está haciendo lo que mejor puede. Nadie lo está haciendo mal a propósito, y parto de esa base. *(La señora vicepresidenta, Narbona Ruiz, ocupa la Presidencia).*

Seguramente todos nos estamos equivocando, puesto que este virus no venía con ningún manual de instrucciones y se ha demostrado que nadie, ningún ayuntamiento, ninguna comunidad autónoma ni ningún gobierno estaban preparados para afrontarlo. ¿Que se hubiera podido hacer mejor? Seguramente; así lo creo, y es probable que medidas como las que se han adoptado hoy de que los niños pueden salir acompañados al supermercado hagan todavía más difícil que podamos defenderles en muchos de sus posicionamientos, porque creo que se están equivocando continuamente. Actuaron tarde y mal, seguramente como la mayoría de las comunidades autónomas, pero estoy seguro de que no han actuado mal a propósito. Eso vaya por delante.

Se han cometido errores graves; errores en la comunicación; errores por exceso de soberbia, como también se ha comentado aquí; errores como fue no cerrar la Comunidad Autónoma de Madrid, que era el epicentro de la propagación; errores por ser poco ágiles; errores al lanzar mensajes contradictorios; errores como el de una militarización excesiva en la escenificación, o errores como intentar centralizar la Administración, lo que ha sido más que evidente. Mientras la Administración central ha hecho muchas veces el ridículo con la compra de material sanitario, las comunidades autónomas, entre ellas la mía, han actuado con mayor diligencia, prontitud y eficacia que el Gobierno central. Por tanto, no aprovechen esta crisis para cargarse el modelo autonómico.

Ahora es momento de criticar de forma constructiva, es momento de hacer algún reproche, pero no es momento de derribar a ningún Gobierno, porque sabemos que la derecha, cuando pierde el control del poder, es capaz de todo. Pero tampoco es momento de adhesiones inquebrantables. No voy a ser yo quien defienda este Gobierno —no me corresponde y, además, lo pone muy difícil—, pero de lo que sí estoy convencido es de que es mucho mejor y da mucha más confianza tener a este Gobierno en este momento que tener un gobierno facha, porque hemos visto lo que ha pasado cuando hemos tenido gobiernos fachas en España, que se han cargado y han dado hachazos a la sanidad pública. Seguramente si el Gobierno facha de Aznar o el Gobierno de Rajoy no hubieran dado esos hachazos a la sanidad pública, hoy la respuesta habría sido mucho mejor. *(Rumores.— Protestas).* Sí, sí: fachas.

Quienes tienen responsabilidad de gobierno, que gobiernen. Pero gobernar también es escuchar. Quienes tenemos responsabilidad de oposición, obviamente tenemos que hacer eso... *(Protestas).* Les ruego que no me interrumpán. ¡Maleducados! Se ve que la educación es algo que tampoco viene en su ADN.

Podemos y debemos ser críticos, apuntar los errores, aportar soluciones y también aplaudir los aciertos. Ahora es tiempo de salvar vidas y de rescatar personas. La gente lo está pasando muy mal, y la gente que lo estaba pasando mal antes de esta crisis sanitaria es la que peor lo está pasando ahora y seguramente la que peor lo pasará también a partir de ahora.

Hay que analizar para qué nos tiene que servir esta crisis, y es para aprender una lección: ¿Quién ha salvado vidas? Ha salvado vidas la sanidad pública. Mientras dure este estado de alarma seguramente estos fachas que se alteran porque les llamamos fachas saldrán a aplaudir con la banderita a las ocho de la tarde, pero después, cuando pase este estado de alarma, que espero que sea pronto, ¿qué pasará, continuarán con sus hachazos a la sanidad pública? Es una pregunta retórica, ya lo sé, no hace falta que me contesten. ¿Van a continuar con ese modelo que impulsaron ustedes de externalizar, que quiere decir privatizar hasta el último servicio posible de privatizar de la sanidad pública? ¿Van a continuar con el modelo de Alzira? También son preguntas retóricas que, obviamente, no se las hago a usted porque entiendo que no están en su prioridad política.

Esta gente que ha estado alimentando el mantra de que la sanidad privada era la más eficiente son los primeros que luego han acudido más a la sanidad pública para salvarse, y me alegro, me alegro de que les haya hecho ver que la única sanidad que funciona para todos es la sanidad pública. Los que apostaron por desviar el dinero de todos para crear hospitales privados son los primeros que acuden a los hospitales públicos, como no podía ser de otra manera. Los que defienden el desmantelamiento del Estado del bienestar, a los que les da sarpullido hablar de público y universal son los primeros que han acudido a la sanidad pública, y me alegro de que lo reconozcan. ¿Y saben qué? Que cualquier persona que salga de esta crisis de la COVID-19, sea quien sea y

piense lo que piense, habrá sido un éxito para todos. Por eso, entiendo que los éxitos que tenga el Gobierno serán éxitos para todos y los errores los tendrán que asumir ustedes, porque, al fin y al cabo, son ustedes los que están gestionándolo.

Tenemos que aprender esta lección: que únicamente una sanidad pública nos va a permitir salir siempre adelante. Hoy, esta tarde, a las ocho, imagino que a cada uno le tocará aplaudir desde su casa —los que estén siguiendo el Pleno desde su domicilio— a la sanidad pública, pero yo lanzo un reto. Sabemos que esta es una interpelación que acarreará una moción consecuencia interpelación, y ya apunto claramente por dónde irá —se entiende claramente—: universalizar la sanidad pública. El hachazo que dio Rajoy en 2012 todavía no se ha recuperado; continúan existiendo miles de personas en España sin acceso a una sanidad; hoy más que nunca toca blindarlos. Las derechas —como siempre mienten— han alimentado el mantra de que dejar a la gente sin atender era más barato. No, no era más barato, era peligroso para ellos y para la demás gente. La derecha, que siempre miente y se altera, apostaba porque la universalidad de la atención sanitaria era un gasto y un lujo, y eso es precisamente la base de nuestro sistema sanitario público. Y también hay que recordar que la defensa de la sanidad pública es la defensa de nuestro Estado autonómico.

Medidas concretas. Es el momento de suspender la aplicación de los límites de déficit de las comunidades autónomas para que puedan invertir en sanidad y en medidas sociales. Es el momento de las transferencias adicionales a las comunidades autónomas infrafinanciadas para hacer frente al gasto sanitario; están demostrando que saben actuar teniendo un problema serio, porque no les llega el dinero que les corresponde. Es el momento para suspender el pago de los intereses de la deuda generada por el FLA y otros instrumentos financieros, como aquellos que estamos acarreando las comunidades infrafinanciadas. Es el momento para un modelo de financiación justa. Es el momento, también, de que paguen el 50 % que deben a las comunidades autónomas de la dependencia. Es el momento de permitir a los ayuntamientos utilizar todos los remanentes de tesorería para hacer frente a esta crisis sanitaria. Es el momento de eliminar la tasa de reposición tanto de las comunidades autónomas como de las entidades locales.

Por tanto, nuestra propuesta, que materializaremos como una moción consecuencia de interpelación, será el retorno de la sanidad universal y el blindaje de la sanidad pública. Ahora, en la Constitución española sí que aparece la sanidad como un derecho abstracto reconocido, igual que aparece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos o en la Carta Social Europea, pero ustedes, junto al Partido Popular, no tuvieron ningún tipo de problema en reformar la Constitución para meter el artículo 135 y blindar a los bancos. Ahora lo que toca es blindar a la sanidad pública y universal, más allá de una declaración genérica. Igual que algunos no tuvieron ningún tipo de reparo para rescatar a los bancos, ahora toca rescatar a las personas, y no únicamente ahora en este estado de emergencia, sino en todo lo que vendrá a partir de ahora. Entonces, pedimos situar a la sanidad y blindarla en la sección primera, capítulo segundo de la Constitución española.

Tenemos un punto de partida importante: la Ley de salud pública de 2011. Era una buena ley, que no se desarrolló, no sabemos por qué. Es momento de implementar en materia de prevención, es momento de gestión pública, es momento de reforzar el papel de las comunidades autónomas, es momento de trabajar en prevención, es el momento de inversión en epidemiología...

La señora PRESIDENTA: Señoría, vaya terminando.

El señor MULET GARCÍA: Es el momento de hacer que nuestros jóvenes, aquellos a los que lanzó al extranjero el Partido Popular diciendo que era movilidad territorial o algo así, esa gente, la mejor formada, regrese a nuestro país para volver a levantar nuestra economía, nuestra sanidad pública y nuestra investigación y desarrollo.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Narbona Riz): Muchas gracias, señoría. Para contestar, tiene la palabra el señor ministro de Sanidad.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta

Muchas gracias, señoría, señor Mulet, por su intervención. Ha empezado usted con tres afirmaciones sorprendentemente simples, pero muy ciertas y que yo le quiero agradecer, un canto al sentido común.

Nadie estaba preparado para lo que estamos viviendo. Tiene usted toda la razón y es un ejercicio de humildad decirlo y reconocerlo. Nadie es nadie, ni en España ni en el mundo. Nadie es nadie. (*Aplausos*). Y le agradezco a usted que lo haya dicho.

Ha dicho también que todos tenemos responsabilidad de gobierno, y es así. Yo asumo las mías, por descontado; desde el 13 de enero, que tome posesión del cargo de ministro de Sanidad, asumo todas las decisiones que he tomado. Pero es verdad también su segunda afirmación y se la agradezco: que todos tenemos responsabilidades de gobierno, en comunidades autónomas, en ayuntamientos, en diputaciones provinciales, y los que no las tuvieren tienen también una responsabilidad sentándose en los escaños de esta Cámara o en otras Cámaras. Qué canto al sentido común ha hecho usted, señor Mulet, y cuánto se lo agradezco.

Y la tercera cosa que ha dicho, y que yo también le agradezco, es que todos intentamos hacer las cosas lo mejor que podemos, todos, incluso los que nos interpelan con un tono que a mí no me agrada. Yo creo que todos intentan hacer las cosas lo mejor que pueden, en nuestro país y fuera de nuestro país: las autoridades internacionales de la Organización Mundial de la Salud, del Centro Europeo de Prevención y Detección de Alertas, nuestros vecinos de Italia, de Francia, de Portugal, de Alemania, nuestros socios europeos, nuestros amigos latinoamericanos, Estados Unidos, asiáticos, africanos, todos intentamos hacer las cosas lo mejor que podemos, enfrentándonos a una epidemia que es la mayor tragedia sanitaria vista al menos en cien años. Yo le agradezco el coraje que ha tenido al decir estas tres cosas, que, probablemente, en su boca tienen mucho más valor que en la mía, y se lo quiero agradecer.

Voy a salir al paso de dos afirmaciones que ha hecho usted —le agradezco el tono con que las ha hecho y las razones que ha expresado, solo faltaría, tiene usted todo el derecho, pero entenderá que yo tenga que salir al paso de las mismas—. Usted dice que el Gobierno de España actuó tarde, y yo creo que no. Tengo muy grabada en mi memoria la semana del 9 de marzo al 14 de marzo. Esa semana acabó, como todos ustedes saben, con la declaración, por parte del Gobierno, del estado de alarma y empezó con dos comunidades autónomas, la de Madrid y la del País Vasco, solicitando, comunicando que iban a adoptar medidas de distanciamiento social: supresión de actividad escolar en ambas comunidades autónomas, que en aquel momento tenían todas las competencias en salud pública —el Gobierno de España no podía tomar estas decisiones, que correspondían a las comunidades autónomas—. La evolución de la epidemia en sus respectivos territorios aconsejó que tomaran esta decisión, que yo defendí; la tomaron ellas, pero yo la defendí, porque con las comunidades autónomas hemos trabajado y seguimos trabajando con una coordinación que yo quiero subrayar una vez más aquí. Además, decidieron limitar actos en recintos cerrados de más de mil personas y los de menos de mil personas limitarlos a un tercio del aforo.

Y esa misma semana, el jueves día 12 de marzo, el Centro Europeo para la Prevención de Enfermedades —ECDC en sus siglas en inglés— reconoció que en Europa había transmisión sostenida del coronavirus, que ponía en riesgo los sistemas sanitarios. Y ese mismo día, cuando el ECDC decretó esto, el Gobierno de España, en un Consejo de Ministros extraordinario, extendió al conjunto de todo el territorio las medidas de distanciamiento social para aquellos casos con contagio reforzado, y dos días después, el sábado, decretamos el estado de alarma, siendo el primer país de Europa que lo hizo, tanto por número de contagiados como por número de muertos. Visto cómo han ido las cosas, ¿hubiera sido mejor hacerlo antes? Quizá sí, pero, a mi juicio —respeto su opinión—, el Gobierno de España no ha actuado tarde.

Y la segunda cosa que usted ha comentado —en la que también me va a permitir que le exprese mi punto de vista— es respecto a la centralización de compras. El Gobierno de España no ha alterado ni quiere alterar el marco institucional de nuestro país: tenemos diecisiete sistemas de salud pública, una competencia delegada de las comunidades autónomas. Sería ingenuo negar que la pandemia que estamos viviendo pone a prueba también el marco institucional de nuestro país, y lo va a seguir poniendo a prueba las próximas semanas, en el período de transición hacia esa nueva normalidad. El Gobierno de España adoptó una medida, en el marco institucional vigente, llevando el artículo 116 de la Constitución para decretar el estado de alarma, porque entendimos que había que tomar decisiones para el conjunto del territorio español. Yo creo, dicho sea con toda la modestia —hay quien puede tener opiniones distintas, yo expreso la mía y la avalo con datos—, que las cinco semanas que han transcurrido avalan esta decisión: hemos pasado de

incrementos sostenidos la primera semana de más del 20 % del número de contagiados al 2 % que hemos conocido hoy. Era necesario, nos hemos beneficiado todos de esto.

Admito sus opiniones, pero yo creo que ni actuamos tarde ni tampoco vulneramos el marco institucional. Es más, en el decreto de alarma se reconocía explícitamente el papel de las comunidades autónomas en la gestión de los servicios sanitarios, papel esencial aún hoy, papel esencial, somos un Estado compuesto.

Hay tres consideraciones más que quería hacer a raíz de su intervención. La primera, decía usted que no quería defender al Gobierno, que no era su labor. Ni es necesario, basta con la actitud que ha tenido, que yo le agradezco: expresar su opinión y aportar sus ideas. Nadie tiene que defender al Gobierno. El Gobierno lo que tiene que hacer es intentar conducirse de la mejor forma posible en esta situación tan complicada y ustedes expresar su punto de vista y, si conviene, fiscalizar —por descontado— y criticar al Gobierno. No es necesario defender al Gobierno. Yo lo único que pido es que todos estemos a la altura de lo que exigen estas circunstancias tan excepcionales, tomando como referente la actitud ejemplar de los ciudadanos españoles, ejemplar, ejemplar digo una y otra vez, cumpliendo unas medidas muy duras por quinta semana, que mañana el presidente del Gobierno pedirá que se prorroguen dos semanas más.

También decía usted que gobernar es escuchar y estoy de acuerdo. Admítame que gobernar también es decidir y admítame también que, en estas circunstancias, el Gobierno ha tenido que tomar decisiones muy drásticas en muy poco tiempo. A veces, ganar veinticuatro horas era esencial y esto, evidentemente, ha hecho muy difícil, a veces imposible, consensuar las medidas o tan siquiera discutir las con los grupos presentes en esta Cámara o en otras Cámaras. Es verdad que gobernar es escuchar y el Gobierno sigue escuchando, el Gobierno toma nota de sus propuestas y de las del resto de los grupos, pero también es decidir en unas circunstancias francamente complicadas y donde, a veces, tomar las decisiones el lunes no es lo mismo que tomarlas el martes por la mañana —créanme cuando les digo esto, créanme—, y con muchas incertezas.

Hablaba usted de los éxitos. No, los éxitos serán, sin duda, colectivos. Ya sabemos que los errores están adjudicados de antemano siempre al Gobierno y, quizás, al ministro de Sanidad —da igual, cuando prometimos el cargo ya lo sabíamos y a eso estamos—, pero los éxitos, sin ninguna duda, van a ser del conjunto de la ciudadanía española, también suyos, con su interpelación de hoy y con sus críticas y su actitud. Los éxitos serán de España, de los españoles, de todo el conjunto de los españoles.

Usted ha hecho una defensa encendida, que yo no puedo más que suscribir punto por punto, de la sanidad pública universal. Mire, esta es, quizás, la política pública más exitosa que todos los españoles hemos construido en cuarenta años de democracia. Digo quizás, podría ser más rotundo, igual por mi responsabilidad me tocaría ser más rotundo, pero quiero seguir siendo prudente: quizás, es la política pública más exitosa que hemos conseguido entre todos, también otros partidos cuando han gobernado, en cuarenta años, y es nuestro deber, en estas circunstancias, reforzarla, mejorarla y cuidarla.

La sanidad pública nos ha cuidado estos días a nosotros, como usted bien decía, es momento de que todos la cuidemos a ella. Ha habido recortes, hemos visto cómo se debilitaban los servicios de salud pública en muchas comunidades autónomas. ¡Cuánto lo echamos de menos ahora! ¡Cuánto lo echamos de menos! No es momento hoy —permítanme que se lo diga con toda franqueza, aunque agradezco mucho su interpelación— de tomar todavía lecciones de esta pandemia, pero habrá que hacerlo y ahí sí que tendremos tiempo de escuchar todas las propuestas, la suya y la de todos. Pero le anticipo una cosa: igual que la sanidad pública, igual que los profesionales sanitarios nos han cuidado estos días, tendremos todos el deber de cuidar a la sanidad pública y a la salud pública cuando esto acabe.

Muchas gracias, señoría. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señor ministro. Tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, el interpelante.

El señor MULET GARCÍA: Gracias, te agradezco la respuesta, no estoy acostumbrado a tener un trato correcto con los ministros (*Risas*), pero esto demuestra también la situación en la que estamos.

A toro pasado, seguramente a todos nos parece más fácil tomar decisiones, lo hubiéramos hecho de otra manera y seguro que usted también, y también sorprende muchas veces la cantidad

de epidemiólogos que hay en España, sin título, pero todos dando lecciones de lo que se hubiera tenido que hacer. Aun así, yo creo que hay decisiones que se tomaron mal, porque las tomaron una semana después, quince días después, cuando se hubieran podido tomar antes. Y me refiero a temas concretos, como las medidas de las que estamos hablando para salir de esta situación de manera escalonada, pues, seguramente, el anuncio que se ha hecho de cómo tendrán que salir los niños no ha sido el que esperaba la inmensa mayoría y tampoco la expectativa que se había creado. Hay que ver la complejidad que tiene este Estado: no es lo mismo una isla pequeña o una zona rural que una gran ciudad, y para eso pedimos también medidas concretas porque seguramente ese nivel de confinamiento que están sufriendo las grandes ciudades no tiene que ser el mismo que se soporta en las zonas rurales.

Como hemos dicho, nosotros vamos a presentar —cuando corresponda, cuando nos digan que se abre el plazo— una moción consecuencia de interpelación, pero sabemos que las mociones sirven para lo que sirven, son declaraciones de intenciones.

Nosotros queremos lanzar un reto, una propuesta de acuerdo. Igual que ahora están anunciando que hay voluntad de llegar a acuerdos políticos para salir de esta situación, también les retamos a blindar en la Constitución, como corresponde, en la Sección 1.^a, Capítulo Segundo, la sanidad universal como intocable y con medidas concretas: aumentar los presupuestos públicos destinados a la sanidad universal; reconocer —como toca— a los trabajadores y trabajadoras de la sanidad pública; que haya una reforma legislativa que impida prácticas de descapitalización de la sanidad pública en beneficio de la sanidad privada; que se invierta más en personal investigador; que se invierta más en I+D+I en el ámbito de la salud; y, sobre todo, que se garantice un modelo de financiación para que las comunidades autónomas puedan hacer frente a sus competencias sanitarias.

Nosotros vamos a presentar esa propuesta cuando toque, pero queremos más. No queremos una moción, aunque se aprobara aquí por unanimidad, si luego no hay voluntad política de llegar a ese acuerdo de una reforma constitucional como la que toca. Somos ambiciosos. No queremos únicamente que este Gobierno, o el que venga, se comporte, sino que en la voluntad de todos los partidos políticos esté rectificar los errores que ha habido en un intento claro de dismantelar la sanidad pública universal. Creemos que eso es intocable, que podemos debatir de todo lo demás, pero que la sanidad es, repito, intocable y tiene que estar blindada en nuestro ordenamiento jurídico. Por eso les lanzo la propuesta. Presentaremos la moción, y esperamos que se vaya mucho más allá.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señoría.
Tiene la palabra el ministro por un tiempo de tres minutos.

El señor MINISTRO DE SANIDAD (Illa Roca): Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría. Vamos a tomar nota de su moción. Yo no puedo hacer más que volver a reiterar aquí el compromiso del Gobierno en defensa de la sanidad pública universal y en la toma de todas las decisiones que sean necesarias, cuando sea el momento oportuno, para dotarla de los medios necesarios y para reconocer su papel, que yo creo que esta pandemia ha puesto en evidencia para quien tuviera alguna duda al respecto.

Haré tres consideraciones más a raíz de sus comentarios y también de su primera intervención. Yo creo que también sacamos una lección de esta situación, que es la necesidad de organismos multilaterales potentes. Hay que reforzar los organismos multilaterales de cooperación. Me estoy refiriendo a la Organización Mundial de la Salud y a la necesidad de fortalecer también la Unión Europea y los mecanismos de colaboración, porque ningún país va a salir en solitario de esta pandemia, ningún territorio. Es un problema global, y requiere, por tanto, de un refuerzo del multilateralismo. Por coherencia, y por el cargo que ostento, no puedo ir más allá, pero estoy seguro de que usted me entiende.

La segunda consideración que quiero hacer es la necesidad, que también usted ha apuntado en su réplica, de reforzar la ciencia. De esto nos saca la ciencia, y, efectivamente, la ciencia tiene sus limitaciones, como estamos viendo, pero también es impresionante —estoy seguro de que usted lo sigue de cerca— el esfuerzo colectivo que hacen los científicos para ir descubriendo a contrarreloj cosas de este nuevo virus y proporcionar los mecanismos terapéuticos y las vacunas para poder vencerlo.

Y la tercera consideración que también quiero manifestar con claridad es que lo que hemos vivido hasta ahora ha sido difícil. Nos quedan todavía momentos duros, y este proceso de transición a la nueva normalidad que hemos venido en llamar, o que algunos vienen en llamar, desescalada, y que va a ser, como usted apuntaba, asimétrica —ya lo dijo el presidente del Gobierno en su momento: vamos a tomar en consideración la situación de la pandemia en momentos difíciles—, va a ser muy difícil.

Quiero también aprovechar su interpelación y sus comentarios para apelar a todos a una actitud de responsabilidad. No vamos a hacer carreras para la desescalada en público para ver quién es más rápido, porque está en juego la salud pública de los españoles. Y todos debemos, y se lo diremos a los españoles, actuar con prudencia, con cautela, sobre la base de evidencias científicas, respetando los derechos y libertades de los ciudadanos e intentando anticipar escenarios futuros, y no haciendo predicciones de lo que podía haber ocurrido en el pasado.

Gracias. (*Aplausos*).

La señora VICEPRESIDENTA (Narbona Ruiz): Muchas gracias, señor ministro. (*Fuertes y prolongados aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie.— La señora presidenta ocupa la Presidencia*).

3.3. INTERPELACIÓN SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA QUE LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR UN EXPEDIENTE DE REGULACIÓN TEMPORAL DE EMPLEO (ERTE) EMPIECEN A COBRAR LA PRESTACIÓN Y SI CONSIDERA QUE ESTÁN DEBIDAMENTE PROTEGIDOS LOS TRABAJADORES AUTÓNOMOS Y LAS EMPLEADAS DE HOGAR.

(Núm. exp. 670/000015)

AUTORA: ANA ISABEL ALÓS LÓPEZ (GPP)

La señora presidenta da lectura al punto 3.3.

La señora PRESIDENTA: Para exponer la interpelación, tiene la palabra la senadora interpelante, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora ALÓS LÓPEZ: Muchas gracias, presidenta.

Antes de nada, yo también quiero trasladar las condolencias de mi grupo a todas las familias que en esta pandemia de la COVID-19 han perdido a un ser querido, todo nuestro afecto a los enfermos y sus familiares, y una inmensa gratitud a todo el personal sanitario y de asistencia social que se está dejando su vida en esta crisis, a todos los trabajadores de servicios esenciales que cubren las indispensables necesidades cotidianas, y a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Señorías, tras casi mes y medio de confinamiento en nuestro país al decretarse el estado de alarma el día 14 de marzo, nos encontramos por fin de nuevo en este Pleno, y lo hacemos para debatir sobre las consecuencias que en el empleo en nuestro país está teniendo y puede tener en el futuro la crisis de la COVID-19.

Podría comenzar haciendo un relato de las medidas adoptadas por el Gobierno y de las cifras que han sido ofrecidas en los últimos días sobre parados y personas afectadas por un ERTE como consecuencia de la paralización económica, pero seguro que eso lo hará usted, señor ministro. Creo realmente que lo que puede describir de una forma más certera y gráfica lo que ha pasado y está pasando en este mes y medio y lo que va a pasar en las próximas semanas y meses es relatar lo que explican los asesores fiscales y laborales, los gestores y abogados. Ellos están siendo, junto con los empleados públicos, el puntal de la aplicación de sus medidas para las pequeñas y medianas empresas y también los autónomos. De su experiencia se extraen conclusiones que coinciden con las reivindicaciones que están planteando entidades representativas de los empresarios y autónomos, reflejadas en los medios de comunicación a diario y en las reuniones que han mantenido con algunos miembros del Gobierno.

Hay una máxima cuando se habla con todos ellos, en el sentido de que se ha legislado a última hora, con falta de claridad, con decretos cada cuarenta y ocho horas, y que todo ello ha generado inseguridad jurídica y ha hecho que las solicitudes hayan tenido que rehacerse varias veces, en algunas ocasiones teniendo que responder ante los trabajadores por no haber cobrado

su prestación, ya que han sido ellos quienes han tenido que tramitarla. Y es que hay en estos momentos millones de trabajadores que no han cobrado todavía su prestación y no saben tampoco cuándo la van a cobrar. Existe entre las empresas y los autónomos, para quienes trabajan, una gran inquietud porque muchos no han recibido respuesta a sus ERTE y los instrumentos que se están aplicando han quedado obsoletos, pues las condiciones en las que se habían dado —la finalización cuando acabe el estado de alarma y el mantenimiento del empleo durante los seis meses posteriores— se consideran en algunos sectores en estos momentos ya de imposible cumplimiento sin abocarles al cierre.

Hoy mismo los gestores administrativos y economistas advierten de que el atasco en la gestión de los ERTE, que acumula retrasos que asfixian a las empresas, puede llevar a concurso a más de 50 000 empresas. El relato de este último mes y medio es clarificador de todas estas apreciaciones. Es el siguiente. Comienza el confinamiento, y a partir del martes, día 17, se comienzan a tramitar los ERTE. A primeros de abril se empiezan a aceptar los primeros por la autoridad laboral, otros muchos siguen a la espera de respuesta a día de hoy, y para otros ERTE, que se presentaron por fuerza mayor hace veinte días, se está empezando a comunicar su denegación con la justificación de que los negocios representados no estaban obligados a cerrar, sin tener en cuenta que en muchos de ellos la actividad ha sido nula. Estas comunicaciones han llegado sin tiempo para poder presentar un ERTE por causas económicas que no suponga la quiebra de las empresas afectadas. Han sido muchos profesionales que han utilizado el silencio positivo por el transcurso del período de respuesta establecido los que han seguido la tramitación. Han comunicado al SEPE los datos de ERTE para que puedan cobrar los trabajadores y subsistir las empresas, porque se les ha encomendado también a las empresas, a través de sus asesorías, trasladar todos los datos de los trabajadores: *mail*, teléfono y los números de cuenta bancaria para que cobren sin tener que acudir a las oficinas del Servicio de Empleo Público.

Quiero señalar, para que se pueda valorar la magnitud de lo que estamos hablando, que a fecha de 14 de abril hay medio millón de ERTE y casi cuatro millones de trabajadores afectados. Los sistemas informáticos del SEPE, en los que se debe introducir la información, se colapsan a cada momento, y sus empleados públicos, que están desbordados por falta de medios y personal, se dejan la piel para tramitar todos los expedientes en el menor tiempo posible. Pues bien, no ha servido de nada incluso para los que consiguieron presentarlo todo en el primer momento, ya que los trabajadores afectados en esos expedientes tampoco han recibido todavía la prestación de marzo.

Señor ministro, ¿cuándo les van a pagar? Han anunciado que se pagará el día 3 de mayo, pero los que todavía en esa fecha no tengan respuesta sobre su prestación, que serán muchos, ¿tendrán que esperar hasta junio para cobrarla llevando desde marzo sin ingresos? Señalan los profesionales, además, las dudas que les acechan en cuanto a si los ERTE tramitados por silencio administrativo sin autorización expresa finalmente serán considerados como de fuerza mayor por la autoridad laboral o si lo echará atrás una inspección, porque la señora ministra de Trabajo ya se encargó de amenazarles con que la Inspección revisará todo lo que haga falta para encontrar a esos malvados empresarios que quieren despedir a sus trabajadores. Pero muchos de estos profesionales, con el fin de que los trabajadores pudieran cobrar cuanto antes, han estado asumiendo una responsabilidad que no les corresponde. Por otra parte, se ha presentado a las mutuas la solicitud de la prestación de los autónomos que tenían derecho a ello, de nuevo no sin dificultades, pues cada día iba cambiando el modelo y los documentos a presentar.

Quiero recordarles que estamos hablando de un millón de autónomos que, después de un mes sin poder trabajar ni obtener ingresos y de haber pagado la cuota de autónomos de marzo, están empezando ahora a cobrar la prestación. Muy probablemente van a tener que pagar también la cuota de abril. Habrán estado sin trabajar y sin ingresar, pagando 567 euros de cuotas y cobrando 661 de prestación; o sea, 100 euros de prestación neta para pagar todos los gastos: alquiler, luz, proveedores... Señor ministro, ¿les van a devolver las cuotas de marzo y a no cobrar las cuotas de autónomos de abril?

Aún hay un caso peor: el de los autónomos que no están en mutuas y siguen en el INSS, a los cuales tiene que pagar el SEPE. Pero todavía no existe la orden para hacerlo. Señor ministro, ¿cuándo les van a pagar? Es verdad que hoy han aprobado que se adscriban a una mutua para poder cobrar antes. Entiendo que es así, aunque, vista la experiencia, tendremos que esperar a ver lo que publica mañana el BOE. ¿Por qué no lo hicieron desde el principio?

Señor ministro, a esto añadimos muchos de los autónomos que con sus medidas han quedado absolutamente desprotegidos y tirados en la cuneta, como las madres autónomas que se reincorporaron a la actividad en 2020 y no pueden acreditar los ingresos y, por tanto, no pueden acceder a la prestación. O profesionales como abogados y procuradores, que son mutualistas y no pertenecen a la Seguridad Social, que han quedado totalmente desprotegidos. O los autónomos que han visto cómo reducían bruscamente su actividad pero no llegan al 75 % y, por tanto, no pueden solicitar acogerse a la prestación por cese y tienen que seguir pagando sus cuotas de autónomos. ¿Van a permitirles solicitar la prestación con el 40 % de disminución de ingresos, como reclaman sus representantes de ATA? Todos ellos también acuden a los profesionales solicitando una respuesta a sus dificultades, pero no se la pueden dar porque el Gobierno no les ha tenido en cuenta, a pesar de las solicitudes que se han hecho desde las asociaciones que les representan.

Señor ministro, ¿cree que estos autónomos y, sobre todo, autónomas, están también protegidos? ¿Piensa atender sus demandas para que encuentren una respuesta por parte de su Gobierno? El 20 de abril empresas y autónomos debían presentar las declaraciones trimestrales de IVA, renta y sociedades, con la dificultad manifiesta para las empresas de disponer de la documentación contable, que no pueden entregar a sus asesores. Desde el principio del estado de alarma se pidió al Gobierno que se aplazara el período de presentación y pago de las declaraciones y se uniera al siguiente trimestre, que se presenta en junio, y así poder hacerlo en las condiciones necesarias. Pero se hizo caso omiso a la petición y esperaron al límite, como en todo lo que han tramitado, para aprobar el día antes del plazo máximo para domiciliar el pago una moratoria de un mes, hasta el 20 de mayo, y quince días para domiciliación de pago. Pero las empresas van a estar con las mismas dificultades que en abril con la prórroga del estado de alarma hasta el 9 de mayo. No hace falta decir que la prórroga del plazo de presentación del IRPF del 30 de junio va a ser imprescindible, pero seguro que acaban haciéndolo en el último momento, como el resto de medidas adoptadas.

Basta recordar como ejemplo de sus permanentes improvisaciones y desconocimiento de la economía real la decisión y anuncio de la paralización total de la economía productiva del país, lo que su compañera de gabinete, la ministra de Trabajo, denominó estado de hibernación, adoptándolo de un día para otro como si fuera algo sin importancia, como si se trataba de enchufar y desenchufar la economía con un botón, sin tener en cuenta lo que supone paralizar la actividad de una empresa, sobre todo industrial, de un día para otro y por un período de quince días. Una nueva orden en el último momento tuvo que dar un día más para poder parar la actividad de forma ordenada.

Otro ejemplo fue la orden dictada el 19 —a las nueve de la noche del domingo— para prohibir trabajar al día siguiente a las empresas de construcción y reformas en las viviendas que forman parte de comunidades de vecinos. Por cierto, les prohibieron trabajar en las viviendas para hacer reformas, pero no las incluyeron en las actividades que pueden acogerse a un ERTE por cierre forzoso. No pueden presentar el ERTE por fuerza mayor. Señor ministro, ¿va a admitir su inclusión para que puedan acogerse a ello y no tengan que acabar cerrando?

Quedó palpable el daño que se puede hacer a un sector económico de una forma absolutamente irresponsable el que su compañera, la ministra Díaz, hiciera unas declaraciones sobre cómo se iban a incorporar los sectores económicos a la actividad, sin tener ninguna competencia en ello y sin estar avalado por ningún criterio técnico. Ha generado una alarma sin precedentes en el sector turístico afirmar que no plantean su apertura hasta final de año y que, además, nunca se volverá a la normalidad.

¿Sabe usted que en estos momentos, debido a estas declaraciones, hay miles de empresas que se están planteando el cierre definitivo porque son incapaces de aguantar esa situación que ha predicho y que, con toda probabilidad, no será cierta?

Los ERTE, señor ministro, como he comentado, han quedado totalmente obsoletos una vez superado el primer período de alarma y el día 10 de mayo, dos meses después, mucho más. Después de dos meses sin actividad, la condición de mantener empleo durante seis meses después de que se realice la reapertura, después de dos meses cerrados los establecimientos, era imposible de cumplir, y más con el pesimismo que la ministra ha trasladado con sus afirmaciones al sector hotelero, al sector de la restauración. Hay que adaptar urgentemente todo lo relacionado con los ERTE, flexibilizando su duración más allá del estado de alarma, incluida la exoneración de las cuotas a la Seguridad Social. Continuaré en mi siguiente intervención.

Gracias, señora presidenta. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señoría.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, por tiempo máximo de diez minutos.

El señor ministro de INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias, señora presidenta.

Señoría, en su interpelación apuntaba usted expresiones como inseguridad jurídica, alarma sin precedentes, decisiones a última hora, etcétera. Me ha parecido que su base fundamental de información es la de unos supuestos agentes que intermedian. Pues bien, la semana pasada yo contacté *online* con el Colegio de Economistas de España y mañana lo volveré a hacer para estar a disposición de todos y cada uno de los profesionales a los que usted se refiere, y he contestado a todas sus preguntas *online*. Ante esas preguntas, que sí he podido constatar yo objetivamente y que están recogidas, me imagino, en la web del Colegio de Economistas, si usted mira ese vídeo y oye lo que dicen verdaderamente esos expertos a los que se refiere o los gestores de los ERTE, etcétera, si usted mira ese vídeo y oye las preguntas que me hicieron a mí y todas las que yo contesté, o si lo ve mañana y lo constata, se dará cuenta usted del mar, de la brecha que hay entre lo que usted acaba de decir y lo que ellos me preguntan a mí. Eso como primera reflexión de carácter general.

Quería hacerles otra segunda reflexión. Mire, yo tengo aquí una hemeroteca de lo que ha ido diciendo justamente ATA, y muchas de las cosas que usted ha reflejado ya las ha ido diciendo en los últimos meses ATA. Nosotros, como usted sabe, el 17 de marzo aprobamos en el Consejo de Ministros la prestación extraordinaria para autónomos, que en este momento ya se ha concedido a más de un millón de autónomos. El 17 de abril pagamos la prestación y exoneramos cuotas a más de 850 000 autónomos. Ese es el resultado. Pues bien, dos días después de haber salido el decreto ley con la prestación, que después, como hemos visto, ha afectado ya a un 30 % de los autónomos, ha beneficiado en casi 1000 euros y ha inyectado liquidez en 1000 millones de euros —esto ya ha ocurrido el 17 de abril, no estoy hablando de lo que va a ocurrir, sino de lo que ha ocurrido—, dos días después del decreto ley, el 19 de marzo, el señor Amor dijo en el *ABC*: «El 85 % de todos los autónomos se quedarán fuera de la medida estrella del Ejecutivo para nuestro colectivo». El 85 % dijo. Y si yo le voy contando —que lo tengo aquí— todo lo que fue diciendo el señor Amor y que es falso, que no se ha cumplido, y que fue desorientando a los autónomos, se sorprendería; algunas de las cosas las ha repetido usted hoy y siguen siendo erróneas. Pero es que, además, días después, tuvimos que advertir a la Comunidad de Madrid que, por favor, quitara esta información de su página web porque estaba desorientando completamente a los autónomos sobre quiénes podían o no podían pedir prestación; y sabemos que algunos de ellos se dieron de baja como autónomos a partir de esta información de la Comunidad de Madrid. Y hablando de medidas que no se implementan, evalúe usted las medidas sobre autónomos que ha anunciado la Comunidad de Madrid, una de ellas la tuvo que retirar en cinco días. Ahora han anunciado otra nueva, que todavía no sabemos cuándo va a ocurrir, sin dotación presupuestaria, rectificando completamente, y no ha llegado ningún dinero. Y puedo darles más ejemplos.

Por tanto, por favor, seamos rigurosos, midamos exactamente, no desinformemos, porque al desinformar estamos desorientando y equivocando a los autónomos y a otras personas sobre las prestaciones a las que realmente tienen derecho. Y ya le digo, los autónomos el 17 de abril cobraron, se inyectaron 1000 millones de euros en sus cuentas, resultado de la prestación y de la exoneración de cuotas. Por supuesto, las cuotas de marzo se van a devolver a los que tengan derecho, y las de abril análogamente. Y siguen diciéndolo, ¡pero los datos son tan testarudos!, y aquí los tiene.

Y respecto a los ERTE, yo no sé si usted sabe que el 97 % de los ERTE se gestionan en las comunidades autónomas, ¿verdad que sí?, ¿no?, ¿quiere que le lea los retrasos por ERTE por comunidades autónomas y dónde están los principales cuellos de botella? Se sorprendería usted de en qué comunidades autónomas hay más retrasos, porque, como sabe usted perfectamente, el SEPE nacional tramita aproximadamente un 3 % y, para poder tramitar esos SEPE, antes hay cuellos de botella en cada uno de los SEPE de las comunidades autónomas. Y si usted mira, por ejemplo, un estudio de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal de hace unos cuantos meses, en el que se analiza la calidad de los SEPE nacionales —y hay una taxonomía extraordinariamente rigurosa—, donde se miran qué servicios de empleo regionales están mejor

organizados, mejor dotados y más eficientes, podrá ver dónde está situada cada una de las comunidades autónomas en la taxonomía, y a lo mejor cruzando esa información con los cuellos de botella que se están produciendo, igual le ilumina y encuentra la respuesta que usted está buscando.

Le voy a dar algún dato, y es que hay muchas diferencias desde el punto de vista de la capacidad de gestión de los SEPE regionales, que es donde realmente se gestiona el 97 % de los ERTE. Por supuesto que los ERTE se van a cobrar. Por supuesto que se van a cobrar con carácter retroactivo. Por supuesto que los ERTE que se resolvieron se pagaron, porque prácticamente no se ha presentado casi ninguno a principios del mes de abril, días antes incluso de lo que suele ser, que es el día 10. Por supuesto que el 10 de mayo se van a pagar, incluso una semana antes, por los acuerdos a los que se han llegado con las entidades financieras, todos los ERTE que se han ido resolviendo. Por ejemplo, en la Seguridad Social —que tengo los datos más precisos— llevamos ya 2 800 000 empresas, con trabajadores asociados a ERTE, ya con las cuotas exoneradas, exoneradas. Insisto, este dato me parece interesante para que pensemos y para que no ocurra lo de la Comunidad de Madrid, que lanza una prestación que después tienen que retirar de autónomos, y que le dura cinco días y que tiene que reactivarla, o que lanza otra, que tiene otro nombre de estos, marketinianos, y que todavía no sabemos cuándo va a empezar. Hemos preguntado varias veces y todavía no sabemos cuándo va a empezar.

Para que no ocurra eso, para que no ocurra eso, cuando uno lanza una prestación tiene que estar seguro de que la va a poder ejecutar en los plazos previstos, en los plazos previstos, y esa es la realidad. Por ejemplo, el caso de las empleadas de hogar, que por primera vez van a tener un seguro de desempleo. Tengo que decir las veces que se ha intentado que esto ocurriera, y me remito a los últimos presupuestos del señor Montoro, mire usted cómo a través de sus enmiendas rebajaron la cotización a la Seguridad Social de las empleadas de hogar, con lo cual ahora van a poder cobrar menos de lo que podrían cobrar con esta nueva prestación. Mírelo, pero realmente es la primera vez que va a ocurrir, es una nueva prestación que tiene que desarrollar el SEPE nacional y que tiene que poner en marcha un sistema informático que no existe. Por cómo va la afiliación, yo calculo que es posible que la prestación llegue a unas 20 000 empleadas de hogar un mes más tarde, pero lo importante es que se les da la certidumbre de que van a recibir el dinero y lo van a recibir con carácter retroactivo. Lo importante aquí con las prestaciones es dar certidumbre, y yo estoy viendo muchas prestaciones autonómicas que suenan muy bien, pero que después no se materializan en nada y pasan los tiempos, y los tiempos y los plazos no se concretan. Hay que concretar los plazos y ser capaz de cumplir y dar certidumbre, porque la velocidad a la que hay que hacer prestaciones y gestionar esto es absolutamente inusitada. Le voy a dar un dato del SEPE nacional: se recibieron 256 000 expedientes de reconocimiento de prestaciones en un día, el lunes 20 de abril, y se dio luz verde a 244 000, de los que 216 000 eran ERTE. ¿Sabe usted cuántos tramitaron los mismos trabajadores, los mismos empleados que tienen que tramitar estos ERTE el mismo mes del año pasado? Pues un 95 %, un 5 % de todos ellos; es decir, hemos pasado del 5 % al 95 % con los mismos trabajadores. Por tanto, cuando ustedes piden y exigen mayor celeridad están generando una presión extraordinaria sobre quienes tienen que gestionar estas prestaciones, que son nacionales y son autonómicas, porque los SEPE autonómicos juegan un papel central aquí. La Seguridad Social está trabajando perfectamente, en la parte que yo conozco, los trabajadores están teletrabajando desde sus casas, y no estábamos suficientemente preparados para teletrabajar, llevándose sus ordenadores físicamente a casa, con una abnegación enorme para poder resolver todo esto a un ritmo verdaderamente sorprendente y, al mismo tiempo, desarrollar nuevas prestaciones, como estamos viendo. Yo creo que esta concepción de que realmente se está funcionando en la Administración a un ritmo y a un nivel extraordinario y en unas condiciones extraordinarias no está interiorizada. Y sobre lo que usted me comenta, cuando yo me reúno con los gestores veo que su nivel de comprensión es infinito, y yo sí me he reunido con ellos globalmente en una teleconferencia y he oído multitud de preguntas de ellos. Yo no sé cuáles son sus fuentes ni de dónde son, pero desde luego su realidad no coincide con la mía.

Para saber hasta dónde hemos llegado, al final hay que tener una referencia internacional. Cojamos el caso de los autónomos. En los países de nuestro entorno, del conjunto de autónomos que existen, ¿cuántos estamos protegiendo nosotros? Un 30 %, un 30 %. ¿Cuántos están protegiendo los países de nuestro entorno? No llega a un 20 %, no llega a un 20 %, bueno, con medidas muy parecidas de confinamiento. Esas son las referencias que hay que tener. Yo

creo que nos hemos focalizado en los autónomos, que realmente están sometidos a los efectos económicos del confinamiento, con una enorme precisión. ¿Que se puede ir más allá? Se podría ir más allá. ¿Que podemos reevaluar nuevas situaciones? Las estamos reevaluando. Pero yo creo que la respuesta ha sido la más rápida que se ha dado en Europa —y tengo los tiempos aquí—, la más rápida y la más extensa para los autónomos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro.

Tiene la palabra la senadora interpelante por tiempo máximo de tres minutos.

La señora ALÓS LÓPEZ: Gracias, presidenta.

Señor ministro, ¿fuentes? Pues mire, aquellas personas que todos los días están sufriendo una presión brutal, gestionando, precisamente, lo que ustedes no están siendo capaces de hacer con precisión. Cada uno de ellos con su gente trabajando desde casa, porque también tienen teletrabajo. Asumiendo responsabilidades, como ya le he dicho, que no les corresponden. Porque a ellos les han impuesto la carga de gestionar todo aquello que desde la Administración no se puede gestionar. Que, junto con los empleados públicos, en concreto del SEPE, y también los de las comunidades autónomas de la Inspección de Trabajo, están desarrollando toda su política. Esas son las personas con las que yo he hablado y le puedo asegurar que no me he inventado ni una sola palabra de lo que le he dicho aquí. Mire los medios de comunicación, donde en estos días, ayer sin ir más lejos, salían también noticias al respecto.

En cuanto a las empleadas de hogar, señor ministro, les falta mucha certeza, y nos acusan a nosotros de generar incertidumbre. ¿Más incertidumbre que la que están generando ustedes cada fin de semana, cada domingo a las doce de la noche, en que los trabajadores no saben si tienen que ir a trabajar al día siguiente o no? (*Aplausos*). Me parece increíble que me diga usted eso. El de las empleadas de hogar fue uno de los colectivos de los que ustedes se olvidaron desde el principio. Solo se acordaron de ellas a partir del 31 de marzo, cuando aprobaron un subsidio extraordinario para atenderlas, ya que no disponen del derecho a prestación por desempleo. Pero en el decreto se establecía que sería el SEPE quien marcaría antes del 1 de mayo las prescripciones para que lo pudieran tramitar. ¿Sabe que a día de hoy todavía no se ha dado ni una sola instrucción, que todavía no saben ni cómo lo van a poder tramitar y mucho menos cuándo lo van a poder cobrar? Esa es la realidad, señor ministro.

Porque usted se ha agarrado al tema de los ERTE. Yo sé perfectamente que los ERTE los gestionan las comunidades autónomas y que están haciendo todo lo que pueden. El problema es que los ERTE se están presentando con una normativa difusa, sin concreción. Hoy mismo han tenido que rectificar en el Consejo de Ministros. Ahora las empresas que se consideran esenciales pueden presentar un ERTE cuando tienen pocos ingresos. ¿Ahora, un mes y medio después, cuando todavía hoy hay empresas que no saben si por silencio administrativo les han tramitado el ERTE y les están tramitando los sueldos, las prestaciones en el SEPE y luego la Inspección de Trabajo les va a echar para atrás ese ERTE? ¿Qué va a pasar entonces? Los autónomos y las pequeñas empresas les van a llevar a las puertas de su ministerio las llaves para que sigan ustedes con sus empresas. Porque, como son tan malvados, como dice la ministra de Trabajo...

Pero no me ha contestado cuándo van a cobrar la prestación esos trabajadores que están dentro de los ERTE, que era mi pregunta en esta interpelación. Yo quiero saber cuándo van a poder cobrar las empleadas de hogar. Y respóndame también por qué este Gobierno, que era tan feminista que no pudo ver la pandemia hasta que pasó la manifestación del 8 de marzo, cuando era más peligroso el machismo que el virus, no atiende a las madres autónomas que se han quedado sin prestación cuando se reincorporaron porque no pueden demostrar sus ingresos. Esas son las respuestas que espero de usted, señor ministro. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora senadora.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Gracias.

Por elevar mucho la voz, por enfatizar mucho, no se tiene más razón. (*Aplausos*). Esa es la primera cuestión. Porque, claro, los datos son abrumadores: el 30 %. Si todo eso que está diciendo

fuera verdad, cuando vemos exactamente los datos efectivos, duros, de cuántas personas están recibiendo la prestación, sería una medida completamente distinta a la suya. El nivel de protección al que hemos llegado del 30 % de la población activa es el más alto de Europa, y se está produciendo ya. Así, por ejemplo, todas las personas que en este momento hayan sido despedidas —estamos hablando de casi un millón de personas— que no tengan derecho a una prestación porque no han cubierto el período suficiente, ya están recibiendo a través del SEPE su subsidio de paro. Ya empezamos con un millón.

Yo tengo aquí una comparativa de situaciones anteriores de crisis en las que ustedes han estado involucrados, por ejemplo, en los años 2012 o 2013. Si comparamos el nivel de protección de las empleadas de hogar, vemos que se vieron muy afectadas; o el nivel de protección de los autónomos, cero; o el nivel de protección de los parados que no tenían prestación, cero; cuántos ERTE hubo, cero; a cuánto llegó el nivel de paro, al 26 %. (*Aplausos*). Es absolutamente incomparable este esquema de protección de rentas en los tiempos en que se ha hecho con cualquiera que se haya hecho antes y, desde luego, con el que se hizo en el segundo periodo de la crisis, de 2012 a 2014. Absolutamente incomparable. Las cifras cantan tanto, son tan evidentes, son tan atronadoras cuando se comparan internacionalmente, que las anécdotas que usted nos plantea, por mucho que las eleve y las gesticule, resultan verdaderamente sorprendentes porque no tienen ninguna base factual, como no tienen ninguna base factual esas referencias que hace usted a los gestores o los administradores, que no sabemos quiénes son; sí sabemos quién es ATA y sabemos cómo ha desinformado. Yo tengo aquí toda la ristra de desinformaciones de ATA a sus autónomos y, al final, resulta que algunos de ellos, equivocadamente, incluso se dieron de baja. Y esto es muy serio.

Ese es el tipo de información, el tipo de política que hay que evitar en este momento. De verdad se lo digo. Miren bien lo que hay. Estamos trabajando con muchísimas asociaciones, con el Colegio de Economistas, con las asociaciones de autónomos. Existe una enorme percepción en la sociedad de que tenemos que trabajar todos e intentar mejorar esto. Lo que pasa es que hay algunos puntos negros que intentan utilizar pequeñas cositas para amplificarlas, como ha hecho usted, con el fin de transmitirnos una realidad imaginaria que se compadece muy poco con los datos, muy poco con la realidad y muy poco con la percepción que, al menos yo, tengo cada vez que interacciono intensamente con todos los agentes sociales y con todos los gestores a los que usted se refiere.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor ministro.

Señorías, hemos finalizado todos los puntos del orden del día. Quiero agradecerles su colaboración para el buen desarrollo de este Pleno. Les espero en la siguiente sesión. Buen viaje a sus domicilios, a sus lugares de residencia a todas y todos aquellos que vivan fuera de Madrid.

Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y diez minutos.